



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

**"ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR LA ALTA,
PRODUCTIVIDAD DE MAIZ EN CUATRO
DISTRITOS DEL EDO. DE JALISCO".**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
P R E S E N T A N
FERNANDO OCHOA REYES
RAFAEL QUINTERO FLORES
SERGIO GONZALEZ CASTAÑEDA

GUADALAJARA, JALISCO.

1992



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

SECCION ESCOLARIDAD

EJECUTIVO _____

NUMERO 1202/92

30 de Noviembre de 1992.

C. PROFESORES:

ING. RAUL TORAL FLORES, DIRECTOR
ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ, ASESOR
ING. REYNALDO ROBLES CHAVEZ, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

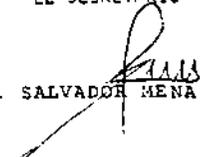
" ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR LA ALTA, PRODUCTIVIDAD
DE MAIZ EN CUATRO DISTRITOS DEL EDO. DE JALISCO."

presentado por el (los) PASANTE (ES) FERNANDO OCHOA REYES
RAFAEL QUINTERO FLORES, SERGIO GONZALEZ CASTAÑEDA

han sido ustedes designados Director y Asesores, respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL BICENTENARIO"
EL SECRETARIO


M.C. SALVADOR MENA MÚNGUIA

mam

kyf



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección ESCOLARIDAD

Expediente

Número 1202/92

30 de Noviembre de 1992.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MAORIGAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Habiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)
FERNANDO OCHOA REYES, RAFAEL QUINTERO FLORES,
SERGIO GONZALEZ CASTANEDA.

titulada:

" ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR LA ALTA, PRODUCTIVIDAD
DE MAIZ EN CUATRO DISTRITOS DEL EDO. DE JALISCO."

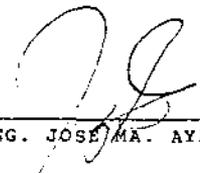
Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.


DIRECTOR

ING. RAUL TORAL FLORES

ASESOR

ASESOR


ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ


ING. REYNALDO ROBLES CHAVEZ

rsrd

ryx

Al contestar este oficio cítese fecha y número

A G R A D E C I M I E N T O S

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR HABERNOS BRINDADO LA -
OPORTUNIDAD DE NUESTRA FORMACION PROFESIONAL

A LA FACULTAD DE AGRONOMIA POR EL APOYO OTORGADO EN LA REA-
LIZACION DE NUESTROS ESTUDIOS ACADEMICOS

AL ING. RAUL TORAL FLORES POR SU APOYO PARA LA REALIZACION-
DE NUESTRA TITULACION Y POR HABER ACEPTADO LA DIRECCION DE-
ESTE TRABAJO DE TESIS

AL ING. JOSE MARIA AYALA RAMIREZ POR SU VALIOSO ASESORAMIE-
NTO Y APOYO DESINTERESADO PARA LA ELABORACION DE ESTE TRABA-
JO

AL ING. REYNALDO ROBLES CHAVEZ POR EL APOYO BRINDADO PARA -
LA RAPIDA PRESENTACION DE ESTE TRABAJO Y ACEPTAR LA ASESORIA DEL MISMO

A NUESTROS MAESTROS Y COMPAÑEROS POR HABERNOS BRINDADO SU -
APOYO Y AMISTAD EN FORMA DESINTERESADA

D E D I C A T O R I A S

A NUESTROS PADRES:

QUE FUERON EL ACICATE PRINCIPAL
EN NUESTRA CARRERA, CON GRAN -
AMOR Y GRATITUD POR TODOS SUS -
DESVELO, SACRIFICIOS Y ANGUS--
TIAS

A NUESTROS HERMANOS:

CON QUIENES HEMOS COMPARTIDO FE
LICIDAD, ANGUSTIAS, EXITOS Y -
FRACASOS

A NUESTRAS ESPOSAS:

POR EL AMOR Y AFECTO QUE NOS -
UNE, POR SU COMPRENSION Y APOYO
PARA IMPULSARNOS CON LA FINALI-
DAD DE LOGRAR NUESTRA SUPERA- -
CION DIARIA

A NUESTROS HIJOS:

MOTIVO DE NUESTRA VIDA, YA QUE-
CON SUS RISAS Y ALEGRIAS HAN MI
TIGADO SUFRIMIENTOS Y SIN SABO-
RES Y NOS MOTIVAN PARA SEGUIR -
ADELANTE EN LA LUCHA POR LA SU-
PERACION

I N D I C E

CONTENIDO	PAGS.
CAPITULO I	
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO II	
ANTECEDENTES.....	2
CAPITULO III	
OBJETIVOS.....	3
CAPITULO IV	
ESTRATEGIAS.....	4
CAPITULO V	
METAS.....	7
CAPITULO VI	
MATERIALES Y METODOS.....	8
6.1 PARCELAS DE DEMOSTRACION.....	8
6.2 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LOS- GRUPOS OPERATIVOS.....	11
6.3 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE - LOS GRUPOS OPERATIVOS.....	12
6.4 PERFIL DEL SUPERVISOR.....	14
6.5 FUNCIONES DEL SUPERVISOR.....	15
6.6 PERFIL DEL ASESOR TECNICO.....	17
6.7 FUNCIONES DEL ASESOR TECNICO.....	18
6.8 DIRECTORIO DE SUPERVISORES.....	20
6.9 DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS- GRUPOS OPERATIVOS.....	22
6.10 DIRECTORIO DE ASESORES.....	28
CAPITULO VII	
RESULTADOS.....	35
CAPITULO VIII	
RECOMENDACIONES.....	42
CAPITULO IX	
RELACION DE ANEXOS Y CUADROS.....	48
CAPITULO X	
BIBLIOGRAFIA.....	89

I I N T R O D U C C I O N

EL MAIZ ES EL CULTIVO MAS IMPORTANTE Y TRADICIONAL EN MEXICO, ES EL PRINCIPAL COMPONENTE DE LA DIETA ALIMENTICIA DE LA POBLACION Y ES EL PRODUCTO FUNDAMENTAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO. JALISCO SE HA DISTINGUIDO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS A NIVEL NACIONAL Y HA ESTADO SIEMPRE EN LOS PRIMEROS LUGARES COMO PRODUCTOR DE MAIZ, TANTO POR LA SUPERFICIE CULTIVADA COMO POR LA PRODUCCION OBTENIDA (685,603 - - HAS. COSECHADAS CON UNA PRODUCCION DE 2'204,000 TONELADAS - EN 1990). SE CULTIVA PRACTICAMENTE EN LOS 124 MUNICIPIOS - DEL ESTADO, NO OBSTANTE LAS ZONAS CON ALTO Y MEDIANO POTENCIAL SE LOCALIZAN EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS DISTRICTOS DE DESARROLLO RURAL DE ZAPOPAN, AMECA, LA BARCA Y CIUDAD GUZMAN. ESTE CULTIVO ES EL MAS IMPORTANTE EN EL ESTADO DE JALISCO, TIENE UNA GRAN TRASCENDENCIA SOCIAL POR EL NUMERO DE FAMILIAS QUE SE DEDICAN Y DEPENDEN DE EL. GRAN PARTE DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE DE LA ENTIDAD CUENTA CON MEDIANO Y ALTO POTENCIAL PARA LA PRODUCCION DE DICHA GRAMINEA, YA QUE SE CUENTA CON AREAS QUE NO SE HAN EXPLOTADO A SU MAXIMA CAPACIDAD, MISMAS QUE DISPONEN DE CLIMA Y SUELO MUY FAVORABLE, INCLUSO EXISTE TECNOLOGIA DISEÑADA EN EL ESTADO Y VOLUNTAD DE LOS PRODUCTORES PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.

II ANTECEDENTES

DESDE HACE VARIOS AÑOS SE HAN IMPLEMENTADO DIVERSOS PROGRAMAS PARA APOYAR LA PRODUCCION DE MAIZ, TANTO POR EL GOBIERNO FEDERAL, COMO POR LOS GOBIERNOS DE ALGUNAS ENTIDADES TALES COMO; EL PLAN DE MAIZ DE 1948 - 1952, EL PLAN JALISCO DE 1960 - 1964, EL PLAN PUEBLA EN 1967, EL PLAN - ESTADO DE MEXICO EN 1971, EL PROGRAMA DE RIESGO COMPARTIDO EN 1981, EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA EN 1981, Y EL PROGRAMA DE INCREMENTO A LA PRODUCCION DE MAIZ EN 1983. DURANTE 1990, LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, A TRAVES DEL FIRCO Y DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, RESPECTIVAMENTE, APORTARON RECURSOS ECONOMICOS EN PARTES IGUALES PARA IMPULSAR EL PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ EL CUAL SE HA IMPLEMENTADO NUEVAMENTE EN EL PRESENTE AÑO. EN MARZO DE 1991 LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO FUE INVITADA POR DICHAS INSTITUCIONES PARA IMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA, EN CUYO CASO HEMOS PROPUESTO MODIFICACIONES A LA MECANICA OPERATIVA TRADICIONAL CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR UNA MAYOR EFICIENCIA, MEJOR ADAPTACION A LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES Y SOBRE TODO LOGRAR DE ESTOS UNA MAYOR PARTICIPACION A TRAVES DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PRODUCTIVA. UNA VEZ ANALIZADA LA ORGANIZACION EN EL ESTADO, TANTO DE LA FEDERACION ESTATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD COMO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS, EL FIRCO Y LA COORDINACION DE DESARROLLO RURAL OTORGARON SU CONFIANZA PARA QUE EL PROGRAMA FUERA OPERADO POR ESTAS DOS ORGANIZACIONES.

III O B J E T I V O S

- INCREMENTAR LA PRODUCCION CON BASE EN EL POTENCIAL PRODUCTIVO, PREVIA SELECCION DE AREAS, CAMPESINOS Y TECNICOS-A PARTICIPAR.

- UTILIZAR RACIONALMENTE LA TECNOLOGIA EXISTENTE EN EL MEDIO, MISMA QUE SE ENCUENTRA AL ALCANCE DE LOS CAMPESINOS PARTICIPANTES LOGRANDO CON ESTO AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS-POR UNIDAD DE SUPERFICIE, REPERCUTIENDO ESTO EN MAYORES INGRESOS Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN EL MEDIO RURAL.

- DESENTRALIZAR Y TRANSFERIR FUNCIONES A LOS PRODUCTORES, PARA CONCIENTIZARLOS Y RESPONSABILIZARLOS EN LA OPERACION-DIRECTA DEL PROGRAMA, LOGRANDO UNA MAYOR PARTICIPACION DE-LOS CAMPESINOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y GESTIONES QUE ANTERIORMENTE ERAN EXCLUSIVAS DE LAS INSTITUCIONES.

- INTENSIFICAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, CON UNA NUEVA RELACION PRODUCTOR - ASESOR TECNICO, EN LA QUE EL PRIMERO RECONOZCA QUE ES INDISPENSABLE EL SERVICIO EN LA ADOPCION DE TECNOLOGIA Y POR CONSIGUIENTE EN EL INCREMENTO EN LOS RENDIMIENTOS.

IV E S T R A T E G I A S

- SE SELECCIONARAN AREAS POTENCIALES EN LOS 4 DISTRITOS-DE DESARROLLO CON BASE EN LOS ESTUDIOS AGROCLIMATOLOGICOS-DE LA SEDEUR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI COMO TAMBIEN DE-LA EXPERIENCIA DE LOS TECNICOS Y DE LOS PRODUCTORES PARTI-CIPANTES.

- SE PROCURARA LA COMPACTACION DE AREAS CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, INCLUSO -TRATAR DE QUE LOS PREDIOS DE LOS PRODUCTORES SEAN MAYORES-A LAS 5 HAS. Y MENORES DE LAS 20 HAS. QUE MARCA LA MECANI-CA OPERATIVA. EN LAS COMUNIDADES DONDE NO SE TENGAN PRE- -DIOS DE 5 HAS., SE DEBEN CONSIDERAR HASTA DE 2 HAS.

- DEBERAN CONTAR LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES CON LOS -RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES, SIENDO ESTO CONTEMPLADO A TRAVES DE CREDITO O PROPIO, PARA PODER APLICAR EL PAQUETE-TECNOLOGICO GENERADO POR EL INIFAP.

- SERA DETERMINANTE EL GRADO DE ORGANIZACION EXISTENTE -PARA ASEGURAR LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA, POR LO QUE SE IN-TEGRAN GRUPOS OPERATIVOS EN LOS QUE PARTICIPARAN A NIVEL -ESTATAL, EL COMITE CENTRAL DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRA-RIAS Y A NIVEL REGIONAL Y MUNICIPAL, LOS COMITES REGIONA--LES Y MUNICIPALES AGRARIOS, LAS UNIONES EJIDALES Y LOS CO-MISARIADOS EJIDALES. LOS GRUPOS OPERATIVOS ESTARAN INTEGRA-DOS POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y POR LO MENOS UN VO-CAL DE CADA UNO DE LOS EJIDOS PARTICIPANTES, ASI MISMO SE-REUNIRAN PERIODICAMENTE PARA ANALIZAR LA SITUACION DEL PRO-GRAMA.

- LOS GRUPOS OPERATIVOS PROPONDRAN A SUS PROPIOS ASESQ--

RES, PREVIA SELECCION DE LOS MISMOS, DICHS PROFESIONISTAS O TECNICOS, DEBERAN SER INGENIEROS AGRONOMOS, PREFERENTE-- MENTE ORIGINARIOS DE LA ZONA DE TRABAJO Y TENER RESIDENCIA EN LA MISMA.

- LOS ASESORES DEPENDERAN DIRECTAMENTE DEL GRUPO OPERATIVO LOCAL, COORDINANDOSE CON ESTE PARA ORGANIZAR Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SELECCIONADOS, ASI COMO REGISTRAR, - VERIFICAR Y DAR ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN LAS AREAS - SELECCIONADAS PARA TAL FIN, E INCLUSO PARTICIPAR EN OTRAS- ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.
- SE LOCALIZARA A NIVEL ESTATAL, LA OFICINA DEL PROGRAMA, EN LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y A NIVEL REGIONAL Y MUNICIPAL, EN LAS OFICINAS DE LOS COMITES REGIONALES Y MUNICIPALES AGRARIOS, DE LAS UNIONES DE EJIDOS Y EN LAS CASAS- EJIDALES.
- EL PROGRAMA DEPENDERA DIRECTAMENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA QUIEN SE COORDINA CON EL GRUPO OPERATIVO ESTATAL. ASI MISMO SE CUENTA CON UN SUPERVISOR GENERAL, UN - SUPERVISOR TECNICO Y CUATRO SUPERVISORES (UNO POR CADA DISTRITO DE DESARROLLO RURAL). SE TENDRAN REUNIONES DE COORDINACION DE TECNICOS ENTRE SI, Y A LA VEZ, DE EST S Y LAS - INSTITUCIONES EN LOS NIVELES ESTATAL, REGIONAL Y MUNICIPAL, SE CUENTA CON 43 TECNICOS QUIENES ASESORARAN INTEGRALMENTE A LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES.
- EL GRUPO OPERATIVO TENDRA TODA LA AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA, POR LO QUE SELECCIONARA A LOS PRODUCTORES Y DETERMINARA EL PAGO DEL ESTIMULO MISMO QUE SE REALIZARA EN DOS PARTES, EL 50% AL MOMENTO DE LA NACENCIA Y - EL OTRO 50% ANTES DE LA COSECHA. EL ESTIMULO ESTARA CONDI-

CIONADO A LA APLICACION DE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS GENERADOS POR EL INIFAP-SARH, MISMOS QUE REPERCUTIRAN EN EL INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS. LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS PAGAN DIRECTAMENTE A LOS ASESORES, POR LO QUE LOS CHEQUES SE EXPIDEN A SU NOMBRE PARA COBRARSE EN LA SUCURSAL BANCARIA MAS CERCANA A SU ZONA DE INFLUENCIA. LOS ESTIMULOS SON ENTREGADOS DIRECTAMENTE POR LOS GRUPOS OPERATIVOS A LOS PRODUCTORES EN CHEQUES INDIVIDUALES.

- PARA EFICIENTAR LA OPERATIVA DEL PROGRAMA SE TENDRAN REUNIONES DE LA ORGANIZACION CON LAS INSTITUCIONES; A NIVEL ESTATAL, LA DEL GRUPO OPERATIVO ESTATAL, EN LA QUE INTERVENDRAN LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES TALES COMO LA S.A.R.H., LA COORDINACION DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL FIRCO, EL BANRURAL, ETC. A NIVEL INTERMEDIO, LAS DE SUPERVISORES DEL PROGRAMA EN LAS QUE PARTICIPARAN TAMBIEN LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LAS INSTITUCIONES, LAS CUALES SE REALIZARAN EN LA LIGA; Y A NIVEL REGIONAL Y MUNICIPAL, LA DE GRUPOS OPERATIVOS EN LAS QUE PARTICIPAN PRODUCTORES, SUPERVISORES DISTRITALES DEL PROGRAMA, ASESORES E INCLUSO LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES, ASI MISMO SE TIENEN REUNIONES DISTRITALES DE LOS SUPERVISORES CON LOS ASESORES, EN LAS QUE PARTICIPAN TAMBIEN LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES.

V M E T A S

- APROVECHAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PRODUCTIVA EXISTENTE, EN LA EJECUCION Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, LOGRANDO PLANTEAMIENTOS Y SOLUCIONES DIRECTAS A LOS PROBLEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL MAIZ.

- MOTIVAR A LOS PRODUCTORES DE MAIZ EN LAS REGIONES DE ZAPOPAN, AMECA, LA BARCA Y CD. GUZMAN, EN DONDE SE LOCALIZAN ZONAS DE PRODUCCION MUY APTAS Y APTAS, Y EN LAS QUE SE PRETENDE OBTENER RENDIMIENTOS MINIMOS DE 5.8 Y 4.7 TON. -- POR HA., RESPECTIVAMENTE, EN APROXIMADAMENTE 60,377 HAS. - (48,750 HAS. DE LA PRIMERA ETAPA Y 11,627 HAS. DE LA SEGUNDA ETAPA) DE UN TOTAL ESTATAL DE 98,255 HAS.

- LOGRAR QUE LOS PRODUCTORES ADOPTEN LA TECNOLOGIA ADECUADA (PAQUETES TECNOLOGICOS), DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS AGROCLIMATOLOGICAS DE SUS TERRENOS, A SUS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y A UN SERVICIO INTENSIVO DE ASISTENCIA TECNICA, PARA LO CUAL SE PLANTEA UNA NUEVA RELACION PRODUCTOR-ASESOR, EN LA QUE ESTOS ULTIMOS DEPENDEN TOTALMENTE DE LOS PRIMEROS.

- INCREMENTAR AÑO CON AÑO LA SUPERFICIE Y PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ, CON LA FINALIDAD DE QUE A CORTO PLAZO TODAS LAS AREAS POTENCIALES EN EL ESTADO SE INCORPOREN A ESTE PROGRAMA.

VI M A T E R I A L E S Y M E T O D O S

6.1 PARCELAS DE DEMOSTRACION

LA GENERACION CONSTANTE DE TECNOLOGIA EN EL CULTIVO DE MAIZ, REPRESENTA UN POTENCIAL ADICIONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LAS AREAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA. LA TECNOLOGIA EXISTENTE NO SE HA UTILIZADO DEBIDAMENTE POR DIVERSAS LIMITACIONES EN LAS QUE DESTACAN ENTRE OTRAS LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS DE LOS PRODUCTORES POR EL DIFICIL ACCESO AL CREDITO, LAS PRACTICAS TRADICIONALES, LA IGNORANCIA Y EN OCACIONES, EL DEFICIENTE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, AFECTAN TAMBIEN EL PROCESO PRODUCTIVO.

EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS COMO COMPLEMENTO DE UN BUEN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE SUPERFICIE, APROVECHANDO LA TECNOLOGIA GENERADA POR LAS INSTITUCIONES OFICIALES, LA EXPERIENCIA DE LOS TECNICOS DE CAMPO, PRODUCTORES, ASI COMO LA MAQUINARIA, EQUIPO E INSUMOS QUE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS PONEN A DISPOSICION DE LOS PRODUCTORES, DE AQUI LA IMPORTANCIA DE LAS PARCELAS DE DEMOSTRACION DEBIDAMENTE APOYADAS, PARA QUE AYUDEN A LA ACTUALIZACION DE LOS TECNICOS Y POR OTRA PARTE PARA QUE LOS PRODUCTORES CONOZCAN, COMPAREN Y UTILICEN LAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS A SU ALCANCE, - ADAPTANDO LAS MAS ADECUADAS A SUS CONDICIONES AGROCLIMATOLÓGICAS Y SOCIOECONOMICAS.

LA INSTITUCION OFICIAL DE INVESTIGACION (INIFAP) HA GENERADO TECNOLOGIA, MISMA QUE NO ESTA SIENDO APLICADA INTEGRALMENTE POR LOS PRODUCTORES, EN OCACIONES ESTO ES DEBIDO A LA FALTA DE COMUNICACION ENTRE AMBAS PARTES, POR LO QUE ES NECESARIO TENER UNA MAYOR RELACION ENTRE LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACION Y AL PERSONAL TECNICO LAS NECESIDADES

REALES, PARA QUE TODO LO QUE SE INVESTIGUE TENGA REALMENTE APLICACION PRACTICA EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

LOS TECNICOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DEBEN CONOCER AMPLIAMENTE LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA A SU CARGO. ASI MISMO, DEBEN ESTAR PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS, EN CUANTO A LAS INNOVACIONES TECNOLOGICAS QUE CADA AÑO SE GENERAN; EN MAQUINARIA Y EQUIPO, EN PRACTICAS CULTURALES, SEMILLAS MEJORADAS, AGROQUIMICOS, ETC., SE DEBEN APROVECHAR LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA, DE LAS QUE REALIZAN LAS UNIONES DE EJIDOS Y ASI COMO, LAS EFECTUADAS POR LOS SECTORES DE PRODUCCION, PARA QUE LOS ASESORES Y SUPERVISORES ANALICEN LAS NECESIDADES TECNOLOGICAS DE LA REGION, ASI COMO TAMBIEN LA CONVENIENCIA DE APLICAR ALGUNOS PAQUETES TECNOLOGICOS, PARA PROPONER EN CASO NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS QUE GENEREN ALTERNATIVAS DE SOLUCION A CIERTOS PROBLEMAS DE PRODUCCION.

EL ASESOR SERA EL RESPONSABLE EN SU AREA DE TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y DEMOSTRACION DE LAS PARCELAS, EN TANTO QUE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEBEN ESTAR TOTALMENTE ENTERADOS Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PROMOCION, DEMOSTRACION Y DIVULGACION DE LOS RESULTADOS, CON EL RESTO DE LOS PRODUCTORES. PARA ELLO SE DEBE ESCOGER UN TERRENO DE FACIL ACCESO, DE CONDICIONES SEMEJANTES A LA MAYORIA DE LOS TERRENOS DE LA ZONA, CON TAMAÑO Y FORMA ADECUADOS AL COMPONENTE TECNOLOGICO A DEMOSTRAR: VARIEDADES, DENSIDAD DE POBLACION, FERTILIZACION, CONTROL DE PLAGAS, MALEZAS, ETC., EL PRODUCTOR COOPERANTE DEBERA SER RECONOCIDO EN LA ZONA COMO UN BUEN PRODUCTOR COOPERANTE ENTRE SUS COMPAÑEROS, RESPONSABLE, DISPONER DE UNA PARCELA EN LAS CONDI

CIONES REQUERIDAS Y CONTAR CON LOS RECURSOS ECONOMICOS, --
QUE GARANTICEN LA APLICACION DEL PAQUETE TECNOLOGICO PRO--
PUESTO.

SE DEBE ESTABLECER LA PARCELA EN LA FECHA MAS ADECUADA,
DEPENDIENDO DE LA LOCALIDAD, LAS CONDICIONES AGROCLIMATOL--
OGICAS Y EL COMPONENTE TECNOLOGICO A DEMOSTRAR.

EL ASESOR DEBERA HACER VISITAS PERIODICAS PARA VERIFI--
CAR QUE LAS PRACTICAS CULTURALES Y LA APLICACION DE LOS IN--
SUMOS SE REALICEN OPORTUNAMENTE, TOMAR DATOS NECESARIOS E--
INCLUSO TOMAR FOTOGRAFIAS.

LOS GRUPOS OPERATIVOS Y LOS ASESORES DEBERAN CONSIDE--
RAR LA FECHA MAS INDICADA PARA PROGRAMAR UNA DEMOSTRACION--
DE CAMPO, POR LO QUE DEBERAN INVITAR A UN NUMERO REPRESEN--
TATIVO DE PRODUCTORES DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA PARCE--
LA.

FINALMENTE EL ASESOR DEBERA HACER UNA ESTIMACION DE LA
PRODUCCION PARA ANALIZAR EL VALOR DE LA MISMA, EL COSTO -
ADICIONAL DE LA INNOVACION TECNOLOGICA, CON EL OBJETO DE -
CONSIDERAR LA VIABILIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE LA TECNOLO--
GIA DEMOSTRADA EN LA PARCELA.

6.2 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

HABER PARTICIPADO O ESTAR PARTICIPANDO EN LA DILIGENCIA DE LOS COMITES REGIONALES, MUNICIPALES, UNIONES EJIDALES Y COMISARIADOS EJIDALES, TAMBIEN PUEDEN FORMAR PARTE DE ESTOS LOS EJIDATARIOS DISTINGUIDOS.

TENER ACEPTACION ENTRE SUS COMPAÑEROS Y QUE ESTOS LO PROPONGAN EN LAS ASAMBLEAS CONVOCADAS PARA TAL FIN.

TENER CONOCIMIENTO DE LA REGION Y DE LOS DIVERSOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO.

TENER HABILIDAD PARA SUGERIR Y DAR INSTRUCCIONES TANTO AL PERSONAL TECNICO COMO A LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES, QUE SEAN HONESTOS, RESPONSABLES Y QUE TENGAN CAPACIDAD PARA LA SELECCION DE AREAS Y PRODUCTORES, ASI COMO TAMBIEN PARA DAR SOLUCION A LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE SURJAN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

6.3 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

EN LOS GRUPOS OPERATIVOS RECAE TODA LA AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL MISMO.

REPRESENTAR A LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES EN LOS DIVERSOS GRUPOS, REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

SELECCIONAR A LOS ASESORES TECNICOS, Y PAGARLES LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES EN LAS FECHAS DETERMINADAS PARA TAL FIN.

ASIGNAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ASESORES.

SELECCIONAR JUNTO CON LOS ASESORES LAS AREAS Y PRODUCTORES DEL PROGRAMA.

CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO OPERATIVO, ASESORES Y PRODUCTORES A LAS REUNIONES DE PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL MISMO.

CANCELAR SUPERFICIES POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA MECANICA OPERATIVA.

TRANSFERIR SUPERFICIES DE UN EJIDO A OTRO INCLUSO ENTRE MUNICIPIOS.

ENTREGAR PERSONALMENTE LOS CHEQUES DE LOS ESTIMULOS CORRESPONDIENTES.

FIRMAR Y AVALAR LAS CEDULAS DE REGISTRO Y VERIFICACION.

ASI COMO TAMBIEN DAR SEGUIMIENTO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, PROPONIENDO ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS SURGIDOS EN EL MISMO.

VERIFICAR POR CUENTA PROPIA Y/O ACOMPAÑAR AL PERSONAL TECNICO A LAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES DE CAMPO.

ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LOS SUPERVISORES DEL PROGRAMA, LA DIRIGENCIA ESTATAL DE LA C.N.C. Y POR EL GRUPO OPERATIVO ESTATAL.

6.4

PERFIL DEL SUPERVISOR

CONTAR CON LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO, POR LO MENOS CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CARGOS DE MANDOS INTERMEDIOS.

TENER CONOCIMIENTOS TECNICOS AGRONOMICOS ACTUALIZADOS EN EL CULTIVO DEL MAIZ, EN EL PROCESO PRODUCTIVO EN GENERAL Y EN LA MECANICA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

DEMOSTRAR SENSIBILIDAD EN EL TRATO CON LOS DIRIGENTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, CON LAS ORGANIZACIONES LOCALES Y CON LOS PRODUCTORES EN GENERAL.

VOCACION DE SERVICIO Y DISPOSICION DE TRABAJO.

SER HONESTO, RESPONSABLE Y CAPAZ DE SUGERIR Y PROPONER CON CRITERIO SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL PROGRAMA.

TENER DON DE MANDO PARA SUGERIR, DAR INSTRUCCIONES Y ENCAUZAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ASESORES A SU CARGO.

CONOCIMIENTOS ACERCA DE LAS FIGURAS ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES.

6.5

FUNCIONES DEL SUPERVISOR

LA SUPERVISION ES LA ACTIVIDAD DE DIRIGIR Y ENCAUZAR - EL ESFUERZO Y COLABORACION DE LOS SUBORDINADOS HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. GRAN PARTE DEL EXITO DE ESTE PROGRAMA VA A DEPENDER DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SUPERVISORES, DE LA FORMA EN QUE TRANSMITAN Y REALICEN LOS PLANES, POR LO QUE LAS FUNCIONES MAS IMPORTANTES A DESARROLLAR POR EL SUPERVISOR SON LAS SIGUIENTES:

- EL SUPERVISOR ES EL RESPONSABLE TECNICO EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL DISTRITO DE DESARROLLO.
- COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ASESORES EN EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA.
- DEBERA SER, ADEMAS DE UN BUEN JEFE, UN BUEN LIDER QUE SEPA DESPERTAR EL ENTUSIASMO, LA COLABORACION Y LA EFICIENCIA DE SU PERSONAL, ASI MISMO TENER EL CONOCIMIENTO PRECISO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA, ADEMAS DE TENER UNA PREPARACION ADECUADA EN EL CAMPO DE LAS RELACIONES HUMANAS.
- ORGANIZAR Y CAPACITAR A LOS ASESORES SOBRE LA POLITICA Y MECANICA OPERATIVA DEL PROGRAMA.
- PROMOVER Y SUGERIR A LOS GRUPOS OPERATIVOS Y PRODUCTORES EN GENERAL SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN EL PROGRAMA.
- PARTICIPAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS GRUPOS OPERATIVOS.
- COORDINAR LAS REUNIONES DE LOS ASESORES TECNICOS.

- ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES SEMANALES ORDINARIAS DE SUPERVISORES, EN LAS QUE PARTICIPAN INCLUSO REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA.
- LLEVAR UN EFICIENTE CONTROL OPERATIVO DEL PROGRAMA DEACUERDO A LAS DIFERENTES ETAPAS DEL MISMO.
- SUPERVISAR CONJUNTAMENTE CON LOS GRUPOS OPERATIVOS, PRODUCTORES Y ASESORES LAS AREAS DE LOCALIZACION DEL PROGRAMA.
- INFORMAR A LA DIRIGENCIA DE LA ORGANIZACION CAMPESINA, A LOS GRUPOS OPERATIVOS Y ASESORES LOS AVANCES DEL PROGRAMA.

6.6

PERFIL DEL ASESOR TECNICO

SER INGENIERO AGRONOMO, EN EL CASO DE LOS TECNICOS - - AGRICOLAS SOLAMENTE PODRAN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA CUANDO DEMUESTREN UNA GRAN EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ADEMAS QUE CUENTEN CON EL APOYO TOTAL DEL GRUPO OPERATIVO.

TENER AMPLIA EXPERIENCIA EN EL CULTIVO DEL MAIZ Y CONOCER LA FENOLOGIA DEL MISMO.

TENER VOCACION DE SERVICIO Y DISPOSICION DE TRABAJO.

CONTAR CON SENSIBILIDAD EN EL TRATO CON LOS DIRIGENTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, DE LAS ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LOS PRODUCTORES EN GENERAL.

TENER ACEPTACION ENTRE LOS PRODUCTORES DE LA ZONA QUE VA ASESORAR.

EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES.

ASISTIR Y APROBAR EL CURSO DE CAPACITACION PARA ASESORES.

CONOCER LA REGION, LOS PROBLEMAS DE PRODUCCION Y LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES.

TENER HABILIDAD, CAPACIDAD Y CRITERIO PARA RESOLVER - LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

DE PREFERENCIA SER ORIGINARIO Y RADICAR EN LA ZONA DE TRABAJO ASIGNADA.

6.7

FUNCIONES DEL ASESOR TECNICO

EL ASESOR PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL PROGRAMA DESDE ABRIL HASTA NOVIEMBRE, POR LO QUE DEBERÁ PROGRAMAR Y CALENDARIZAR SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA ZONA EN DONDE ESTE ADSCRITO.

EL ASESOR ES EL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA - INTEGRAL A LOS PRODUCTORES, INCLUSO LOS DEBERÁ APOYAR EN LAS DIVERSAS GESTIONES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

PROPONER EL PROGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES AL GRUPO OPERATIVO Y AL SUPERVISOR DEL DISTRITO.

ASISTIR A LAS REUNIONES DEL GRUPO OPERATIVO PARA ANALIZAR E INFORMAR DE LOS AVANCES Y PROBLEMAS DEL PROGRAMA, - ASÍ MISMO PROPONER Y REALIZAR JUNTO CON LOS VOCALES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, ASAMBLEAS EJIDALES PARA PROMOVER, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACCIONES INHERENTES AL PROGRAMA.

ASISTIR A LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE ASESORES CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DEL PROGRAMA EN EL DISTRITO.

PROMOVER Y FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES.

RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA A TRAVÉS DE LAS CÉDULAS Y FORMATOS ELABORADOS PARA TAL FIN, PARA COMUNICAR LOS AVANCES AL SUPERVISOR Y AL JEFE DE ZONA DE FIRCO.

SUGERIR AL GRUPO OPERATIVO PREVIO CONOCIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LA ZONA, LA SUPERFICIE Y PRODUCTORES CON CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES FAVORABLES PARA EL PROGRAMA.

PROPONER Y FOMENTAR A LOS PRODUCTORES ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS ADECUADAS A LAS CONDICIONES AGROCLIMATOLOGICAS Y SOCIOECONOMICAS CON EL PROPOSITO DE OBTENER LOS RENDIMIENTOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTABLECER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PARCELAS DE DEMOSTRACION CON EL FIN DE FOMENTAR LA TRANSFERENCIA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA ENTRE LOS PRODUCTORES.

ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DIRIGENCIA ESTATAL DE LA C.N.C.

LLEVAR EL CONTROL OPERATIVO DEL PROGRAMA EN SUS DIFERENTES ETAPAS UTILIZANDO PARA ELLO LA LIBRETA DE CAMPO IMPLEMENTADA PARA TAL FIN.

6.8 DIRECTORIO DE SUPERVISORES

1) SUPERVISOR GENERAL

ING. FRANCISCO JAVIER MOYA CASTILLO
 SUPERFICIE ASIGNADA: 60,377.00 HAS.
 DOMICILIO OFICIAL: NICOLAS REGULES No. 416 S.J.
 TEL. 19 - 33 - 79
 19 - 34 - 21
 EXT. 30 Y 31
 DOMICILIO PART.: HIDALGO No. 47, ZAPOTITAN DE HGO.
 MPIO. DE JOCOTEPEC
 TEL. 91 - 376 - 5 - 35 - 12

2) SUPERVISOR TECNICO

ING. ELIAS RODRIGUEZ MEJIA
 SUPERFICIE ASIGNADA: 60,377.00 HAS.
 DOMICILIO OFICIAL: NICOLAS REGULES No. 416 S.J.
 TEL. 19 - 33 - 79
 19 - 34 - 21
 EXT. 30 Y 31
 DOMICILIO PART.: VELINO M. PRESA No. 3463 S.R.

3) SUPERVISOR DEL DISTRITO DE DESARROLLO ZAPOPAN

ING. ISRAEL CALDERON HERNANDEZ
 SUPERFICIE ASIGNADA: 19,300.00 HAS.
 DOMICILIO OFICIAL: PROL. HIDALGO No. 418
 MPIO. DE ZAPOPAN
 TEL. 33 - 24 - 09
 DOMICILIO PART.: PASEO DE LOS ALMENDROS No. 1417
 TABACHINES, MPIO. DE ZAPOPAN

4) SUPERVISOR DEL DISTRITO DE DESARROLLO AMECA

ING. J. RAUL HERNANDEZ GONZALEZ
 SUPERFICIE ASIGNADA: 15,027.00 HAS.
 DOMICILIO OFICIAL: CASA EJIDAL DE AMECA
 DOMICILIO PART.: CEREZO No. 1545
 COL. DEL FRESNO

5) SUPERVISOR DEL DISTRITO DE DESARROLLO LA BARCA

ING. JUAN SALAS NAPOLES
 SUPERFICIE ASIGNADA: 16,690.00 HAS.
 DOMICILIO OFICIAL: INDEPENDENCIA No. 40, LA BARCA
 TEL. 15 - 10 - 57
 DOMICILIO PART.: REFORMA No. 1338 S.H.
 TEL. 26 - 06 - 00

CONT. DIRECTORIO DE SUPERVISORES6) SUPERVISOR DEL DISTRITO DE DESARROLLO CD. GUZMAN

ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
SUPERFICIE ASIGNADA: 9,360.00 HAS.
DOMICILIO OFICIAL: RAMON CORONA No. 27
CD. GUZMAN
TEL. 2 - 44 - 99
DOMICILIO PART.: CALLE DOS BOCAS No. 1743
FRACC. 18 DE MARZO
GUADALAJARA, JAL.
TEL. 45 - 11 - 29

6.9 DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

DISTRITO DE ZAPOPAN:TELEFONO:

1) ZAPOPAN

PRESIDENTE:	C. ABEL TORRES QUEZADA	33 - 24 - 09
SECRETARIO:	C. PEDRO HERNANDEZ MENDOZA	60 - 66 - 73
VOCALES:	(22 COM. EJIDALES)	

2) TLAJOMULCO

PRESIDENTE:	C. RAMON TRUJILLO HARNANDEZ	LADA 379
SECRETARIO:	C. JESUS RUBIO NUÑO	8 - 00 - 50
VOCALES:	(30 COM. EJIDALES)	
DIRECCION:	OCAMPO No. 75, TLAJOMULCA DE ZUÑIGA	

3) IXTLAHUACAN

PRESIDENTE:	C. LORENZO CAMACHO BERMEJO	13 - 57 - 47
SECRETARIO:	C. ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ	13 - 57 - 20
VOCALES:	(6 COM. EJIDALES)	EXT. 41
DIRECCION:	AV. DEL BOSQUE No. 15, IXTLAHUACAN DEL RIO, JAL.	

4) CUQUIO

PRESEDENTE:	C. ARCADIO PEREZ MARTINEZ	
SECRETARIO:	C. ELIAS VERA DELGADILLO	
VOCALES:	(6 COM. EJIDALES)	
DIRECCION:	PROMOTORIA No. 2 DE LA S.A.R.H.	

5) ZAPOTLANEJO

PRESIDENTE:	C. MARTIN AGUIRRE MARES	57 - 81 - 09
SECRETARIO:	C. HUMBERTO GONZALEZ MARROQUI	
VOCALES:	(8 EJIDOS Y 1 COMUNIDAD)	
DIRECCION:	CALLE XICOTENCALT No. 3000	

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

DISTRITO DE AMECATELEFONO

1) AMECA

PRESIDENTE: C. ANTONIO COLIMA TAPIA 8 - 19 - 96
 SECRETARIO: C. JUAN FCO. TAPIA SOLANO 8 - 14 - 08
 VOCALES: (8 COM. EJIDALES)
 DIRECCION: UNION DE EJIDOS DE AMECA

2) TALPA - MASCOTA

PRESIDENTE C. PROFRA. ESPERANZA ROBLEZ Z. LADA 338
 SECRETARIO: C. CARLOS MENCESLAO DIAZ R. 6 - 01 - 45
 VOCALES: (5 COM. EJIDALES) 6 - 04 - 48
 DIRECCION: JUSTO SIERRA No. 31 MASCOTA JAL.

3) TALA - TEUCHITLAN

PRESIDENTE: C. PABLO CASTRO BALLESTEROS 8 - 01 - 50
 SECRETARIO: C. TERESA NUÑEZ CASAS 8 - 24 - 45
 VOCALES: (12 COM. EJIDALES)
 DIRECCION: HIDALGO No. 10, TALA, JAL.

4) AHUALULCO DEL MERCADO

PRESIDENTE: C. EVERARDO LOPEZ FRECOSO
 SECRETARIO: C. GERARDO GUIZAR MACIAS
 VOCALES: (7 COM. EJIDALES)
 DIRECCION: GALEANA No. 232, AHUALULCO DEL MERCADO

5) SAN MARTIN HIDALGO

PRESIDENTE: C. CASIMIRO ZARATE GUERRERO LADA 375
 SECRETARIO: C. MANUEL NAVARRO ZARATE 5 - 00 - 28
 VOCALES: (7 COM. EJIDALES) 5 - 00 - 66
 DIRECCION: INDEPENDENCIA No. 6, SAN MARTIN HIDALGO

6) ANTONIO ESCOBEDO

PRESIDENTE: C. PROF. GILBERTO PONCE HDEZ.
 SECRETARIO: C. JESUS MEZA GARCIA
 VOCALES: (7 COM. EJIDALES)
 DIRECCION: CASA EJIDAL ANTONIO ESCOBEDO

CONT. DISTRITO DE AMECA:TELEFONO

7) ETZATLAN - SAN MARCOS

PRESIDENTE:	C. DANIEL NAVARRO SANTOS	3 - 00 - 26
SECRETARIO:	C. EMILIANO MARTIN DEL CAMPO	PRES. MPAL.
VOCAL:	(4 COM. EJIDALES)	
DIRECCION:	CASA EJIDAL SAN MARCOS	

8) ETZATLAN - MAGDALENA

PRESIDENTE:	C. RAFAEL PONCE MIRANDA	4 - 02 - 15
SECRETARIO:	C. MARIO ARREOLA ESPARZA	
VOCAL:	(7 COM. EJIDALES)	
DIRECCION:	CASA EJIDAL MAGDALENA	

9) MAGDALENA - HOSTOTIPAQUILLO

PRESIDENTE:	C. CANDELARIO AYON MORALES
SECRETARIO:	C. RAMON MIRANDA
VOCAL:	(6 COM. EJIDALES)
DIRECCION:	CASA EJIDAL DEL TEQUESQUITE, MPIO. DE HOSTOTIPAQUILLO

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

DISTRITO DE LA BARCA:TELEFONO:

1) LA BARCA

PRESIDENTE: C. GUILLERMO JIMENEZ LOPEZ 5 - 10 - 57
 SECRETARIO: C. ALFREDO VALENZUELA ORTIZ
 VOCALES: (26 EJIDOS)
 DIRECCION: INDEPENDENCIA No. 40, AMECA, JAL.

2) JAMAY

PRESIDENTE: C. CRESCENCIO CEJA SOLIS
 SECRETARIO: C. ALEJANDRO JIMENEZ RODRIGUEZ
 VOCALES: (4 EJIDOS)
 DIRECCION: HIDALGO No. 25, SAN AGUSTIN, JAL.

3) OCOTLAN

PRESIDENTE: C. MANUEL VELAZQUEZ GLEZ. 2 - 25 - 06
 SECRETARIO: C. LORENZO OROZCO ZUÑIGA 2 - 61 - 55
 VOCALES: (9 EJIDOS)
 DIRECCION: RIO COLORADO No. 64, OCOTLAN, JAL.

4) TOTOTLAN

PRESIDENTE: C. AGUSTIN LOMELI ZUÑIGA 6 - 04 - 22
 SECRETARIO: C. JOSE GUERRERO ARIAS 6 - 02 - 35
 VOCALES: (20 EJIDOS)
 DIRECCION: CARRETERA NACIONAL UNION DE EJIDOS

5) ZAPOTLAN DEL REY

PRESIDENTE: C. JUAN RUIZ RIOS 1 - 06 - 92
 SECRETARIO: C. JUAN FLORES RAMIREZ
 VOCALES: (8 EJIDOS)
 DIRECCION: SAN MIGUEL, MPIO. DE ZAPOTLAN DEL REY, JAL.

6) JUANACATLAN

PRESIDENTE: C. EZEQUIEL MACIAS OCHOA
 SECRETARIO: C. JOSE MALDONADO CERDA
 VOCALES: (10 EJIDOS)
 DIRECCION: EX-HADA, ZAPOTLANEJO, JAL.
 OFC. CASA DE LA CULTURA

CONT. DISTRITO DE LA BARCA;

TELEFONO:

7) JOCOTEPEC

PRESIDENTE: C. J. JESUS FLORES VILLASEÑOR LADA 376
SECRETARIO: C. CALIXTO CAMARENA MARTINEZ 5 - 35 - 12
VOCALES: (3 EJIDOS)
DIRECCION: ABASOLO NO. 27, CASA EJIDAL DE ZAPOTITAN
DE HIDALGO, MPIO. DE JOCOTEPEC

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS

DISTRITO DE CD. GUZMAN:TELEFONO:

1) CD. GUZMAN - GOMEZ FARIAS

PRESIDENTE:	C. GUILLERMO ALVAREZ DIAZ	2 - 44 - 99
SECRETARIO:	C. BENITO MORAN CASILLAS	2 - 22 - 66
VOCALES:	(8 COM. EJIDALES)	2 - 10 - 32
DIRECCION:	CASA EJIDAL DE CD. GUZMAN	

2) TECALITLAN - ZAPOTILTIC

PRESIDENTE:	C. FRANCISCO CHAVEZ GARCIA	8 - 03 - 43
SECRETARIO:	C. ING. RAUL SILVA MENDOZA	2 - 33 - 87
VOCALES:	(13 COM. EJIDALES)	2 - 22 - 19
DIRECCION:	CASA EJIDAL DE TECALITLAN	

3) TUXPAN

PRESIDENTE:	C. GONZALO MENDOZA MONTAÑO	LADA 341
SECRETARIO:	C. FIDEL MARTINEZ FABIAN	
VOCALES:	(10 COM. EJIDALES)	(CASETA)
DIRECCION:	CASA EJIDAL DE TUXPAN	7 - 26 - 36

6.10

DIRECTORIO DE ASESORES

DISTRITO DE ZAPOPAN:TELEFONO:

- | | | |
|----|---|---|
| 1) | ING. LUIS MIGUEL MIRAMONTES CARDENAS
ALVARADO No. 237 ZOQUIPAN, MPIO. DE ZAPOPAN
ENTRE AV. ZOQUIPAN Y BEATRIZ HERNANDEZ | 19 - 36 - 93
EXT. 33 |
| 2) | ING. J. JOSE CORRAZ DIAZ DE LEON
C. A LAS SIERRAS No. 117
PRADOS VALLARTA | 22 - 03 - 45 |
| 3) | ING. MARCELINO BARAJAS SANDOVAL
C. CANAL No. 474, EDIF. 1-B DPTO. 302
COL. SAN RAFAEL, JUNTO AL CLUB JALISCO | |
| 4) | T.A. VICTOR MANUEL CONTRERAS FLORES
EDIFICIO DE LA S.A.R.R. A UN LADO DE LA
UNIDAD DEPORTIVA, CUQUIO, JAL. | |
| 5) | ING. RAFAEL SANCHEZ SANDOVAL
AV. DEL BOSQUE No. 15
IXTLAHUACAN DEL RIO, JAL. | 13 - 57 - 17
13 - 57 - 20
EXT. 41 |
| 6) | ING. NESTOR LOPEZ MORALES
C. INDEPENDENCIA No. 55
EJIDO CONCEPCION DEL VALLE, JAL. | 89 - 19 - 16 |
| 7) | ING. ELIODORO DAVALOS FIERRO
C. 1o. DE MAYO No. 66
EJ. STA. CRUZ DEL VALLE, MPIO. DE TLAJOMULCO | 89 - 19 - 16 |
| 8) | ING. SERGIO OLIVARES ROSALES
C. GUAYABO S/N
NEXTIPAC, MPIO. DE ZAPOPAN, JAL. | 33 - 24 - 09 |
| 9) | ING. AURORA TORRES QUIRARTE
PROL. IMPERIO NTE. No. 7
COL. LA EXPERIENCIA, MPIO. DE ZAPOPAN | 60 - 66 - 73 |

CONT. DISTRITO DE ZAPOPAN:

TELEFONO:

- | | | |
|-----|---|--------------|
| 10) | ING. LUIS CERVANTES RODRIGUEZ
APENINOS No. 1380
COL. INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JAL. | 37 - 14 - 26 |
| 11) | ING. RODOLFO RUBIO DIAZ
STA. TERESA No. 336, COL. STA. MARGARITA
MPIO. DE ZAPOPAN, JAL. | |
| 12) | ING. MIGUEL ANGEL MUJICA LOMELI
RIO DE LA BARCA No. 1701
GUADALAJARA, JAL. | 57 - 84 - 08 |
| 13) | ING. RAMONA SILVIA ANGUIANO GARCIA
PLATON No. 1519
GUADALAJARA, JAL. | 37 - 84 - 08 |

DIRECTORIO DE ASESORES

<u>DISTRITO DE AMECA:</u>	<u>TELEFONO:</u>
1) ING. ALEJANDRO VERA ARAGON, PRADO No. 38 AMECA, JALISCO (AMECA)	8 - 10 - 65
2) ING. ROBERTO GONZALEZ ROMERO LOPEZ COTILLA No. 58 MASCOTA, JALISCO (TALPA - MASCOTA)	6 - 00 - 84
3) ING. JUAN MANUEL CUEVAS GARCIA ING. MA. DE LOS ANGELES SALCIDO CARRION FLORES MAGON No. 55 TALA, JALISCO (TALA - TEUCHITLAN)	8 - 00 - 35
4) ING. FERNANDO OCHOA REYES RAYON No. 34 SAN IGNACIO PORTES GIL, MPIO. DE AHUALULCO, JAL. (AHUALULCO DEL MERCADO)	2 - 02 - 16 (CASETA)
5) ING. HECTOR MANUEL GUTIERREZ PRADO INDEPENDENCIA No. 54 SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO (SAN MARTIN HIDALGO)	5 - 01 - 18
6) ING. DAVID MANUEL MAGALLANES VELAZQUEZ ING. FELIPE RODRIGUEZ SANTIAGO CASA EJIDAL SAN ANTONIO ESCOBEDO, JALISCO (ANTONIO ESCOBEDO)	2 - 03 - 97 2 - 01 - 15
7) ING. FELIPE DE JESUS BARAJAS ZAMORANO MORELOS No. 26 SAN MARCOS, JALISCO (ETZALAN - SAN MARCOS)	3 - 00 - 21 3 - 01 - 25 3 - 03 - 75 (CASETA 110)

CONT. DISTRITO DE AMECA:TELEFONO:

- 8) ING. JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ
MATAMOROS No. 13
MAGDALENA, JALISCO
(ETZATLAN - MAGDALENA)
- 9) ING. TOMAS LOPEZ VELAZQUEZ
VOLCAN SAN BENEDICTO No. 99
HUENTITAN EL BAJO, JALISCO
(HOSTOTIPAQUILLO - MAGDALENA)

4 - 01 - 34

DIRECTORIO DE ASESORES

DISTRITO DE LA BARCA:TELEFONO:

- 1) ING. RAUL AVALOS VERA
DOMICILIO CONOCIDO EN GUADALUPE DE LERMA, JAL.
(LA BARCA)
- 2) ING. JUAN JOSE GARCIA PADILLA
INDEPENDENCIA No. 40
LA BARCA, JALISCO
- 3) ING. GILBERTO COVARRUBIAS CELIS
DOMICILIO CONOCIDO EN SAN AGUSTIN, JAL.
(LA BARCA)
- 4) ING. HOMERO IZAGUIRRE VAZQUEZ
NICOLAS LEAÑO No. 19
GUADALAJARA, JAL.
HIDALGO No. 25
JAMAY, JAL. 16 - 64 - 48
- 5) ING. GUILLERMO ALAMILLO DE LEON
OCOTLAN, JAL. 2 - 54 - 13
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2 - 10 - 53
(OCOTLAN) EXT. 5
- 6) ING. RENE LIRA RODRIGUEZ
QUINTANAR No. 446
COL. BENITO JUAREZ
GUADALAJARA, JAL.
UNION DE EJIDOS TOTOTLAN

ING. JESUS AGUIRRE SANTIAGO
UNION DE EJIDOS TOTOTLAN
- 7) ING. JACINTO GONZALEZ MARTINEZ
DOMICILIO CONOCIDO EN AUTLAN, JAL.
(ZAPOTLAN DEL REY)
- 8) ING. LAURO LOPEZ MIRAMONTES
DOMICILIO UNION DE EJIDOS JUANACATLAN, JAL. 57 - 01 - 10

CONT. DISTRITO DE LA BARCA:TELEFONO:

ING. MARTINIANO PINEDA HERNANDEZ
CALLE 34 No. 3631
GUADALAJARA, JAL.
OFG. EJIDAL ATEQUIZA
(JUANACATLAN)

- 9) ING. GUILLERMO HERNANDEZ ROSALES 22 - 02 - 69
 SAN LUIS GONZALEZ No. 5173
 GUADALAJARA, JAL.
- 10) ING. LUIS ARMANDO VILLEGAS 3 - 02 - 21
 DONATO GUERRA PTE. No. 169
 JOCOTEPEC, JAL.
 (JOCOTEPEC)

DIRECTORIO DE ASESORES

DISTRITO DE CD. GUZMAN:TELEFONO:

- | | | |
|----|---|---------------------------------------|
| 1) | ING. VICTOR MANUEL CISNEROS BARBOSA
RAMON CORONA No. 27
CD. GUZMAN, JALISCO | OFC. 2 - 44 - 99
PART. 2 - 15 - 26 |
| 2) | ING. CRISTOBAL TOSCANO NOVOA
RAMON CORONA No. 27
CD. GUZMAN, JALISCO | OFC. 2 - 44 - 99 |
| 3) | ING. J. JESUS ARANDA CISNEROS
RAMON CORONA No. 27
CD. GUZMAN, JAL.
DOMICILIO CONOCIDO EN GOMEZ FARIAS, JALISCO | OFC. 2 - 44 - 99 |
| 4) | ING. ALFONSO MACIEL GUZMAN
JOSE MARIA MORELOS No. 114
ZAPOTILTIC, JALISCO | PART. 2 - 36 - 89
OFC. 8 - 01 - 69 |
| 5) | ING. MARIA DE JESUS ARIAS HERNANDEZ
TECALITLAN No. 419
CD. GUZMAN, JALISCO | PART. 2 - 50 - 06
OFC. 8 - 01 - 69 |
| 6) | ING. MIGUEL ANGEL BARBOSA
FRAY JUAN DE PADILLA No. 27
HERMENEGILDO GALEANA No. 29
TUXPAN, JALISCO | PART. 7 - 25 - 18 |
| 7) | ING. OSCAR RODRIGUEZ MEZA
DOMICILIO CONOCIDO EN USMAJAC, JAL.
HERMENEGILDO GALEANA No. 29
TUXPAN, JALISCO | |

VII R E S U L T A D O S

LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL GRUPO OPERATIVO ESTATAL DESPUES DE OTORGAR LA CONFIANZA A LA FEDERACION ES TATAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y A LA LIGA DE COMUNIDADES - AGRARIAS, UNA VEZ QUE SE ELABORA LA MECANICA OPERATIVA EN- ABRIL DE 1991, SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA DE ALTA PRODUC- CION DE MAIZ, CON EL APOYO DE LOS ESTIMULOS REGIONALES. DE UN TOTAL DE 75,000 HAS. DEL PROGRAMA EN EL ESTADO. SE ASIG- NARON A LA C.N.C. 48,750 HAS. SUPERFICIE QUE SE SELECCIONO CON PRODUCTORES DE LAS REGIONES O DISTRITOS DE DESARROLLO- ZAPOPAN, AMECA, LA BARCA Y CD. GUZMAN, TERRONOS QUE DEBIAN TENER POTENCIAL PARA LA PRODUCCION DE MAIZ, YA QUE SE HI-- CIERON COMPROMISOS DE OBTENER RENDIMIENTOS DE 4.7 Y 5.8 - TON./HA. EN AREAS APTAS Y MUY APTAS RESPECTIVAMENTE, POR - LO QUE LA SELECCION DE AREAS SE HIZO EN BASE A LA POTENCIA LIDAD DE LOS TERRENOS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS ESTUDIOS DE USO DEL SUELO DE LA SEDEUR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE - CASI LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRA- MA, ASI MISMO SE CONSIDERO LA EXPERIENCIA DE LOS ASESORES- TECNICOS Y DE LOS PRODUCTORES.

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES SE INTEGRARON- EN GRUPOS OPERATIVOS, ASEGURANDO CON ESTO LA EFICIENCIA EN LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, YA QUE PARTICIPARON LOS COMI- TES REGIONALES Y MUNICIPALES AGRARIOS, LAS UNIONES EJIDA-- LES, LOS COMISARIADOS EJIDALES Y PRODUCTORES DESTACADOS. - ESTOS GRUPOS SE FORMARON CON UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO- Y UN VOCAL DE CADA UNO DE LOS EJIDOS PARTICIPANTES. LOS - CUALES SE NOMBRARON EN ASAMBLEAS GENERALES DE LAS COMUNIDA- DES. LA CONTRATACION DEL PERSONAL TECNICO SE HIZO DIRECTA- MENTE POR LOS GRUPOS OPERATIVOS, CON EL OBJETO DE SELECCIO- NAR A LOS ASESORES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

UNA VEZ CONTRATADO EL PERSONAL SE CREO UNA ESTRUCTURA QUE ASEGURARA LA EFICIENCIA DEL PROGRAMA, MISMA QUE FUE APROBADA POR LAS INSTITUCIONES: ASI SE INTEGRO UN SUPERVISOR GENERAL, UN SUPERVISOR TECNICO, 4 SUPERVISORES DISTRICTALES, UNO POR CADA DISTRITO DE DESARROLLO Y 43 ASESORES TECNICOS, DISTRIBUIDOS EN 36 MUNICIPIOS PARA ATENDER A MAS DE 10,500 CAMPESINOS DE 245 EJIDOS.

EN LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS SE INICIO LA PROMOCION DEL PROGRAMA A TRAVES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EL PERSONAL TECNICO CORRESPONDIENTE CONJUNTAMENTE CON LOS DIRIGENTES EMPEZARON A SELECCIONAR TERRENOS Y PRODUCTORES, MISMOS QUE LOCALIZARON EN LA CARTOGRAFIA "FOTOMAPAS", DONDE SE ESPECIFICO LA CLASIFICACION DEL SUELO DE ACUERDO A SU APTITUD (APTA Y MUY APTA).

EN LA OPERACION DEL PROGRAMA TAMBIEN SE IMPLEMENTARON LAS REUNIONES DE COORDINACION DEL GRUPO OPERATIVO ESTATAL, CON LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES (F.E.P.P. Y C.N.C.), REUNENDOSE CADA VEZ QUE ERA NECESARIO; LAS DE SUPERVISORES DISTRICTALES CADA SEMANA EN LAS OFICINAS DE LA LIGA, CON LA PARTICIPACION DE LOS RESPONSABLES DIRECTOS DEL PROGRAMA POR PARTE DE FIRCO, COORDINACION DE DESARROLLO RURAL, SARH BANRURAL E INCLUSO AGROASEMEX; LAS REUNIONES DE GRUPOS OPERATIVOS EN LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES CADA 15 DIAS, CON LA PARTICIPACION DE DICHS GRUPOS, SUPERVISOR DISTRICTAL Y ASESORES TECNICOS; LAS REUNIONES DE ASESORES TECNICOS CON LOS SUPERVISORES DISTRICTALES CADA SEMANA EN LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES CON LA PARTICIPACION INCLUSO DE LAS INSTITUCIONES, FINALMENTE LAS REUNIONES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA CON LOS GRUPOS OPERATIVOS Y ASESORES TECNICOS, E INCLUSO LAS INSTITUCIONES, ESTAS SE CELEBRARON

BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

CADA VEZ QUE ERA NECESARIO. LOS PAGOS AL PERSONAL TECNICO SE REALIZABAN A TRAVES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, CON CHEQUES QUE COBRABAN EN LA JEFATURA DE ZONA DE FIRCO.

EL FLUJO DE LA INFORMACION SE DIO EN EL CASO DEL PERSONAL TECNICO, HACIA EL COORDINADOR DE LA C.N.C. A TRAVES DE LOS ASESORES TECNICOS QUE INFORMABAN A LOS SUPERVISORES DISTRI--TAS EN LAS REUNIONES Y ESTOS A SU VEZ INFORMABAN AL SUPERVISOR GENERAL QUIEN CONCENTRABA LA INFORMACION ESTATAL.

EN EL CASO DEL FLUJO DE INFORMACION AL FIRCO SE LE INFORMABA A NIVEL DISTRI--TAL A TRAVES DE LOS JEFES DE ZONA, TAMBIEN EN LAS REUNIONES DE SUPERVISORES EN LAS QUE PARTICIPABA LA COORDINACION DE DESARROLLO RURAL, FIRCO, SARH Y EN ALGUNAS OCASIONES BANRURAL Y AGROASEMEX A QUIEN SE LE PROPORCIONO A SU DEBIDO TIEMPO UNA RELACION DE PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA, ASI MISMO CONJUNTAMENTE SE PROMOVIERON CON ELLOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS LOS FONDOS DE AUTOASEGURAMIENTO. CABE DESTACAR QUE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA AUN LA PRIMERA ETAPA (ABRIL) Y SOBRE TODO LA SEGUNDA (JUNIO), OCASIONO ALGUNOS ATRASOS EN EL LLENADO DE LAS CEDULAS Y SOBRE TODO INFLUYO EN CIERTAS AREAS EN SU SELECCION Y EN LA DE LOS PRODUCTORES, YA QUE SE INICIO LA CONTRATACION DEL PERSONAL EN ABRIL, SIN EMBARGO SE ATRASO POR LOS CURSOS DE CAPACITACION QUE SE DIERON AL MISMO. EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA (AMPLIACION) SE ASIGNARON 11,627 HAS., A LA ORGANIZACION SE AMPLIO LA SUPERFICIE EN LOS MUNICIPIOS DE LA PRIMERA Y SE CONSIDERARON JAMAY, JOCO TEPEC, Y HOSTOTIPAQUILLO COMO ADICIONALES.

EN CUANTO A RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS PRODUCTIVOS, PODEMOS AFIRMAR QUE EL PERSONAL TECNICO Y LOS GRUPOS OPERA

TIVOS GENERALMENTE ACTUARON CONFORME A LA MECANICA OPERATIVA, Y QUE SI BIEN SE REGISTRARON LAS 60,377 HAS., DEBIDO - A CAMBIOS DE CULTIVO SE CANCELARON 3,790 HAS. ESTO POR NO-SEMBRAR Y NO TENER UNA DENSIDAD DE POBLACION SUPERIOR A - 45,000 PLANTAS POR HA. POBLACION SUFICIENTE PARA OBTENER - LOS RENDIMIENTOS COMPROMETIDOS.

CABE SEÑALAR QUE AL PRINCIPIO SE HABIA CONSIDERADO UN-TAMAÑO DE PARCELA DE 5 - 20 HAS., SIN EMBARGO EN VARIOS MU-NICIPIOS SE TUVO PROBLEMAS CUANDO SE EMPEZO A REGISTRAR SU-PERFICIE, NO SE COMPLETABA, POR LO QUE OPTO POR BAJAR EL -TAMAÑO DEL PREDIO HASTA 2 HAS. PROCURANDO AREAS SEMICOMPAC-TAS.

POR OTRA PARTE, AL PRINCIPIO EL TEMPORAL DE LLUVIAS - FUE MUY INTENSO LO QUE NOS OCASIONO QUE PARTE DE LA SUPER-FICIE 3,790-50 HAS. NO SE SEMBRARA Y QUE NOS SINIESTRARAN - 2,589-50 HAS. TOTALMENTE Y 9,124-50 HAS. PARCIALMENTE, EN-LAS PARTES BAJAS PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE LA RE-GION DE LA BARCA Y EN ZAPOPAN, EN TLAJOMULCO, CUQUIO E IX-TLAHUACAN DEL RIO. TAMBIEN SE NOS SINIESTRARON 1,189 HAS.-PARCIALMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTILTICPOR SEQUIA. ES--TOS SINIESTROS OCASIONARON QUE EN GRAN PARTE DE LA SUPERFI-CIE NO SE HAYAN OBTENIDO LOS RENDIMIENTOS COMPROMETIDOS, -POR LOS EFECTOS DE DICHS FENOMENOS METEOROLOGICOS. NO --OBSTANTE EN 38,597 HAS. DE LA SEGUNDA ETAPA (QUE SE PAGO -INCLUSO) SE TUVO UN RENDIMIENTO GENERAL DE 5,702 KG./HA., -EN LO QUE RESPECTA A LAS 56,586 HAS. CON DERECHO A PAGO DE ESTIMULO EN LA PRIMERA ETAPA, SE TIENE UN RENDIMIENTO DE -4,700 KG./HA.

EN CUANTO A CREDITO LAS INSTITUCIONES HABILITADORAS - PARTICIPARON CON 20,576-50 HAS. (34%) DEL TOTAL, CORRESPON

DIENDO 14,818-00 HAS. A BANRURAL Y 5,758-50 HAS. AL PIRA, -
LOS PRODUCTORES PARTICIPARON CON RECURSOS PROPIOS EN - - -
39,800-50 HAS. (66%) DEL TOTAL, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, -
CONSIDERAMOS NECESARIO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION UN -
MAYOR APOYO CREDITICIO, YA QUE HUBO PRODUCTORES QUE APLICA
RON LOS INSUMOS EN CANTIDADES INSUFICIENTES E INOPORTUNAS.
LA SUPERFICIE ASEGURADA (AGROASEMEX), FUE DE 12,283-50 HAS.
(20.34%) DE LA SUPERFICIE TOTAL REGISTRADA EN EL PROGRAMA,
3,630-00 HAS. SE ASEGURARON EN EL FONDO DE AUTOASEGURAMIE
NTO, EN EL QUE DESTACA LA REGION DE CD. GUZMAN, EL RESTO DE
LA SUPERFICIE 44,463-50 HAS. NO SE ASEGURO.

EN CUANTO AL SUMINISTRO DE FERTILIZANTES POR PARTE DE
FERTIMEX, EL UNICO PRODUCTO QUE SE ESCASEO Y QUE SOLICITA
BAN MUCHO LOS PRODUCTORES, FUE LA UREA, NO OBSTANTE ESTE -
PRODUCTO SI SE TENIA POR PARTE DE LOS DISTRIBUIDORES PRIVA
DOS. CABE SEÑALAR QUE AUNQUE FERTIMEX DISPONIA DE FERTIL
ZANTES NITROGENADOS Y FOSFORADOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE
DIFICULTO OBTENERLOS, DEBIDO A LOS PROBLEMAS QUE TUVIERON
ALGUNAS UNIONES EJIDALES PARA SEGUIR DISTRIBUYENDO EL PRO
DUCTO.

EN CUANTO A LA SEMILLA MEJORADA PODEMOS DECIR QUE SI -
SE AFECTO EN TODAS LAS REGIONES EN DONDE SE IMPLEMENTO EL
PROGRAMA, YA QUE ALGUNOS PRODUCTORES TUVIERON PROBLEMAS EN
ADQUIRIRLA POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS. LA SEMILLA -
GERMINAL DE LA UNION ESTATAL DE PRODUCTORES DE MAIZ, SE -
SEMBRO Y SE OBTUVIERON MUY BUENOS RESULTADOS EN VARIOS MU
NICIPIOS DE LOS 4 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

AHORA BIEN EN LO REFERENTE A LA ASISTENCIA TECNICA PO
DEMOS CONSIDERAR QUE EN TERMINOS GENERALES SE TUVIERON RE
SULTADOS SATISFACTORIOS, YA QUE LA INICIATIVA DE QUE LOS -

PRODUCTORES SELECCIONEN Y CONTRATEN EL PERSONAL TECNICO, -
DIO BUENOS RESULTADOS, INCLUSO DURANTE EL DESARROLLO DEL -
PROGRAMA A INICIATIVA DE LOS GRUPOS OPERATIVOS SE SUSTITU-
YERON ALGUNOS TECNICOS. ASI MISMO SE CUMPLIO GENERALMENTE-
EN LOS TIEMPOS PREVISTOS EN LA ENTREGA DE INFORMACION Y SE
ATENDIO SALVO ALGUNAS EXCEPCIONES, A LOS PRODUCTORES EN -
LAS ETAPAS DEL CULTIVO, SOBRE TODO EN LA PRIMERA ETAPA DON-
DE SE ATENDIO A EXCEPCION DE LO DE HUMEDAD EN ZAPOPAN; DI-
VERSAS ACTIVIDADES: SELECCION Y PREPARACION DEL SUELO, SE-
LECCION DE INSUMOS COMO SEMILLAS, FERTILIZANTES, HERBICI--
DAS Y PLAGUICIDAS, EN CUANTO AL CONTROL DE MALEZAS SE TU--
VIERON DIFICULTADES, POR LO QUE SE APLICARON DOSIS ADICIO-
NALES DEBIDO AL EXCESO DE LLUVIA (HUMEDAD). EN CUANTO AL -
CONTROL DE PLAGAS, SE OBTUVO UN MANEJO EFICIENTE, INCLUSO-
EN LO QUE SE REFIERE AL CONTROL DEL GUSANO SOLDADO EN LA -
REGION DE AMECA. LO MAS IMPORTANTE DE LA ASISTENCIA TECNI-
CA ES LA ACEPTACION POR PARTE DE LOS PRODUCTORES PARTICI--
PANTES, EL ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS TECNICOS Y -
ORGANIZARSE PARA OBTENER LOS APOYOS QUE BRINDAN LAS INSTI-
TUCIONES FEDERALES Y ESTATALES EN BENEFICIO DE ESTE CULTI-
VO. EL PROGRAMA TUVO UN IMPACTO PRODUCTIVO, POR LOS RENDI-
MIENTOS OBTENIDOS, RESULTADO DEL BUEN TEMPORAL Y DEL ES- -
FUERZO DE LOS PRODUCTORES ASI COMO LA PARTICIPACION DE LOS
TECNICOS, ACCIONES QUE MODIFICARON CIERTAS DEFICIENCIAS -
TECNOLOGICAS Y QUE LOGRARON LA CONCIENTIZACION DE LOS PRO-
DUCTORES PARA REALIZAR ALGUNAS TAREAS TENDIENTES A ELIMI--
NAR ALGUNAS LIMITANTES DEL POTENCIAL DEL SUELO COMO SON: -
LA INCORPORACION DE MATERIA ORGANICA, EL CONTROL DE PLAGAS,
MALEZAS, SELECCION DE INSUMOS, ETC.

LOS JEFES DE ZONA DEL FIRCO ENTREGARON DIRECTAMENTE A-
LOS GRUPOS OPERATIVOS LOS CHEQUES Y ESTOS EN ASAMBLEAS EJI-
DALES Y CON UNA PUBLICACION DE LAS LISTAS ENTREGARON DI- -

CHOS CHEQUES A LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD.

EN LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS Y LAS ASAM--
BLEAS EJIDALES SE INFORMO A LOS PARTICIPANTES QUE LOS RE--
CURSOS ECONOMICOS DE LAS SUPERFICIES CANCELADAS, SE DESTI--
NARIAN PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN--
CADA UNO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS O COMUNIDADES CORRESPON--
DIENTES.

VIII R E C O M E N D A C I O N E S

PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA 1992, ES NECESARIO HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES, EN BASE A LA EXPERIENCIA GENERADA EN 1991.

ANTES DE INICIAR EL PROGRAMA DE 1992, SE DEBE PROPICIAR UNA SERIE DE REUNIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y EL PERSONAL TECNICO CON EL OBJETO DE REVISAR Y HACER PLANTEAMIENTOS DE LA MECANICA OPERATIVA, SIMPLIFICAR LOS FORMATOS UTILIZADOS PARA LA CAPTACION DE INFORMACION Y DETERMINAR Y ACORDAR LAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS A EMPLEAR POR LOS PRODUCTORES, ESTO CON EL FIN DE DETERMINAR LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES, GENERANDO DE ESTA MANERA UN SISTEMA DE INFORMACION HOMOGENEO.

LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA EN EL MES DE ABRIL, COINCIDIO CON LA INTEGRACION DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, CONTRATACION DE ASESORES TECNICOS Y LA CAPACITACION DE ESTOS PARA INICIAR LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, SI BIEN EN LAS AREAS DE TEMPORAL SENTIO LA INFLUENCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA SIGNIFICATIVAMENTE DESDE LAS LABORES DE PREPARACION, EN LAS AREAS DE HUMEDAD, EL PROGRAMA SE INICIO CUANDO SE ESTABA SEMBRANDO. POR OTRA PARTE LA AMPLIACION DEL PROGRAMA, EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, COINCIDIO TAMBIEN CON LAS SIEMBRAS DE TEMPORAL, AUNQUE YA SE TENIAN CIERTOS AVANCES, SIN EMBARGO, OCASIONO POR LA PREMURA DEL TIEMPO QUE EL PERSONAL TECNICO CONTRATADO NO SE HAYA CAPACITADO DEBIDAMENTE, OCASIONANDO CON ESTO CIERTAS FALLAS EN EL LLENADO DE FORMATOS Y EN EL ATRASO DE LOS MISMOS; REPERCUTIENDO EN EL FLUJO DE INFORMACION QUE SE TURNABA A LAS INSTITUCIONES, ASI COMO UN RETRA

SO EN LOS REGISTROS, VERIFICACIONES Y ELABORACION DE CHE--
QUES DE LOS ESTIMBLOS, PARA EL PAGO A LOS PRODUCTORES. POR
ESTA RAZON Y VARIAS JUSTIFICACIONES, ES CONVENIENTE QUE EL
PROGRAMA DE 1992 SE IMPLEMENTE EN EL MES DE ENERO, TAL CO-
MO LO HAN VENIDO PLANTEANDO LOS GRUPOS OPERATIVOS Y EL PER-
SONAL TECNICO EN SUS REUNIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO-
TAMBIEN EN LAS DEL GRUPO OPERATIVO ESTATAL. ESTO CON EL -
OBJETO DE DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE 1991, DADO QUE NO
SE PUEDEN SEPARAR LAS ACTIVIDADES, SENTIMOS QUE LA CONTRA-
TACION DEL PERSONAL TECNICO POR 8 MESES, PARA ATENDER - -
AREAS DE TEMPORAL Y HUMEDAD EN UN CICLO PRODUCTIVO ES INSU-
FICIENTE, YA QUE LA ASISTENCIA TECNICA NO DEBE APLICARSE -
SOLAMENTE DURANTE EL CICLO VEGETATIVO DE LA PLANTA, YA QUE
EXISTEN OTROS FACTORES QUE SE GENERAN FUERA DE ESTE PERIO-
DO Y QUE INFLUYEN DETERMINANTEMENTE EN LA PRODUCCION Y PRO-
DUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES. POR LO TANTO, SE DEBEN INTE-
GRAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYEN LOS DIAGNOSTICOS -
DE LA ZONA, LA SELECCION DE AREAS Y PRODUCTORES, LOS ANALI-
SIS Y LA PREPARACION DE SUELOS, LAS PRACTICAS AGRONOMICAS,
LA OBTENCION DE INSUMOS, EL CONTROL DE PLAGAS Y MALIZAS, -
LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES, LA ESTI-
MACION Y VERIFICACION DE COSECHAS, ASI COMO LA EVALUACION-
INTEGRA DEL PROGRAMA.

POR LO QUE SENTIMOS QUE EN ESTE PROCESO DE CONSOLIDA--
CION DEL PROGRAMA, ES NECESARIA LA PRESENCIA DEL PERSONAL-
TECNICO LOS 12 MESES DEL AÑO, YA QUE LOS RESULTADOS OBTENI-
DOS JUSTIFICAN SU PERMANENCIA EN EL PROGRAMA, DADO QUE EL-
COSTO DE LA ASISTENCIA EN 1991, FUE DE \$ 17,200 POR HA. -
(10% DEL ESTIMULO DE \$ 172,000 POR HA.), POR LO QUE SE DE-
BE DESTINAR UNA MAYOR CANTIDAD PARA ESTE SERVICIO INDISPEN-
SABLE PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.

EN LA INTEGRACION DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, SE DEBE CONSIDERAR IGUAL QUE EL 1991 A LOS DIRIGENTES AGRARIOS, SECTORES DE PRODUCCION Y A LOS EJIDATARIOS DESTACADOS, MIS MOS QUE DEBEN SER ELEGIDOS EN ASAMBLEAS ABIERTAS POR LOS CAMPESINOS DEL PROGRAMA.

LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEBEN TENER EL PERFIL QUE PROPONEMOS PARA TAL FIN, TAMBIEN ES CONVENIENTE QUE POR CADA MUNICIPIO PARTICIPANTE SE INTEGRE UN GRUPO OPERATIVO; INTEGRAR DOS MUNICIPIOS EN UN SOLO GRUPO ES ANTIOPERATIVO Y OCASIONA PROBLEMAS COMO SUCEDIO EN 1991, POR LO QUE LOS MUNICIPIOS QUE PARTICIPEN DEBEN JUSTIFICAR TAMBIEN POR LO MENOS LA SUPERFICIE QUE ATENDERA UN TECNICO, DADO QUE ES ANTIOPERATIVO QUE UN TECNICO ATIENDA PRODUCTORES DE DOS MUNICIPIOS, POR LA DISPERSION DE ACTIVIDADES, SUPERFICIE Y PRODUCTORES. DE SER NECESARIO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE DEBE SUSTITUIR A LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS Y AL PERSONAL TECNICO.

LA CONTRATACION DE LOS ASESORES TECNICOS DEBE SER DIRECTAMENTE POR LOS PRODUCTORES, A TRAVES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS CON LA ANUENCIA DE LA ORGANIZACION Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES.

MUCHOS AGRONOMOS ESTAN RELACIONADOS CON LOS PRODUCTORES, POR LO QUE HAY CONFIANZA DE AMBAS PARTES, ESTO PROPICIA UN COMPROMISO Y RESPUESTA POSITIVA DE LOS TECNICOS A LOS PRODUCTORES, POR LO QUE EN EL PROGRAMA DE 1991 DIO BUENOS RESULTADOS. LOS ASESORES TECNICOS DEBEN DE CUBRIR EL PERFIL QUE PROPONEMOS. ES DETERMINANTE PARA EFICIENTAR E INTENSIFICAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, ASIGNAR CARGAS DE TRABAJO A LOS ASESORES ENTRE 500 Y 700 HAS. SEMI COMPACTAS, DADO QUE SE REQUIERE CAPTAR CIERTA INFORMACION-

Y ESTO ABSORVE GRAN PARTE DEL TIEMPO DE LOS TECNICOS, POR LO QUE ATENDIENDO MAYOR NUMERO DE HAS, NO SE ATIENDE DEBIDAMENTE A LOS PRODUCTORES.

LA CAPACITACION DEL PERSONAL TECNICO ES INDISPENSABLE, POR LO QUE ADEMAS DE ASISTIR Y APROBAR EL CURSO DE ACTUALIZACION DE LA SARH, SE DEBE IMPLEMENTAR UNO ESPECIFICO DEL PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPEN LAS INSTITUCIONES Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE, EN VISTA DE QUE ES UN PROGRAMA PRODUCTIVO, SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA LA POTENCIALIDAD DE LOS TERRENOS Y LA RESPUESTA DE LOS PRODUCTORES AL PROGRAMA, POR LO QUE ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA EXPERIENCIA DEL AÑO PASADO DE LOS PRODUCTORES, ASESORES E INSTITUCIONES; ASI MISMO AQUELLAS AREAS CON RIESGO INMINENTE PARA EL PROGRAMA DE NO ADAPTARSE A LAS RECOMENDACIONES TECNICAS, CONSIDERAMOS QUE NO DEBEN DE PARTICIPAR, YA QUE SE BUSCARA EN ESTE AÑO UN MAYOR NIVEL DE EFICIENCIA EN TODOS LOS CAMPOS DEL PROGRAMA, ADEMAS QUE LA SUPERFICIE ASIGNADA VA A SER INSUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SOLICITUDES DE LAS AREAS CON POTENCIAL.

LA OPERACION DEL PROGRAMA DEPENDE DE LA SELECCION DE LOS GRUPOS OPERATIVOS, DEL PERSONAL TECNICO, ASI COMO TAMBIEN DEL APOYO DE LAS INSTITUCIONES, POR LO QUE AL IGUAL QUE EN 1991, SUGERIMOS LAS REUNIONES DE COORDINACION PREVIA CALENDARIZACION DEL GRUPO OPERATIVO ESTATAL, CADA VEZ QUE SEA NECESARIO. EN ESTA PARTICIPARIAN LOS DELEGADOS ESTATALES DE LAS INSTITUCIONES Y LOS DIRIGENTES ESTATALES DE LA LIGA Y DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD; LAS REUNIONES DE SUPERVISORES DISTRITALES, CADA SEMANA, EN LA QUE PARTICIPAN LOS SUPERVISORES DISTRITALES Y GENERALES DE LA ORGANIZACION, -

ASI COMO TAMBIEN LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LAS INSTITUCIONES, ESTAS SE DEBEN REALIZAR EN LA C.N.C.; LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS EN LAS QUE PARTICIPAN ESTOS Y LOS PRODUCTORES EN GENERAL, MISMOS QUE DEBEN ROTARSE EN CADA UNO DE LOS EJIDOS, CON LA PARTICIPACION DEL SUPERVISOR-DISTRITAL, LOS ASESORES TECNICOS Y LOS FUNCIONARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES; POR ULTIMO LAS REUNIONES DE ASESORES TECNICOS, CADA SEMANA PRESIDIDAS POR LOS SUPERVISORES DISTRITALES, EN ESTAS REUNIONES SE DEBEN ANALIZAR CONJUNTAMENTE LA PROGRAMACION, DESARROLLO, AVANCES, EVALUACION Y TODA PROBLEMATICA INHERENTE AL PROGRAMA.

SE REQUIERE DEFINIR CONJUNTAMENTE CON LAS INSTITUCIONES LO REFERENTE AL ESTIMULO, DADO QUE LA EFICIENCIA EN LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA, DEPENDE DE LA PARTICIPACION CONJUNTA DE PRODUCTORES, INSTITUCIONES Y PERSONAL TECNICO, Y CUALQUIER FALLA DE UNA DE LAS PARTES, REPERCUTE NEGATIVAMENTE EN EL PROGRAMA. CABE SEÑALAR QUE EN 1992, SE PRETENDE DAR UN PASO SIGNIFICATIVO EN EL PROGRAMA PARA CONSOLIDARLO EN 1993, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE MANTENER LAS METAS DE PRODUCCION, PERO QUE EL ESTIMULO A LOS PRODUCTORES NO DEBE ESTAR CONDICIONADO A LOS RENDIMIENTOS, SOBRE TODO CUANDO NO SE LOGRAN ESTOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LOS PRODUCTORES COMO SON LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS (INUNDACIONES, SEQUIA, ETC.), DADO QUE AL INICIAR EL PROGRAMA, EN LA SUPERFICIE REGISTRADA YA DEBE HABER UNA DEPURACION PREVIA Y EN LA PRIMERA VERIFICACION DEBE DESCARTARSE LA SUPERFICIE QUE POR DIVERSAS CAUSAS NO SON APTAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, PARA LAS METAS DE PRODUCCION (RENDIMIENTOS), DEBEN CONSIDERARSE LOS DEL AÑO ANTERIOR CON CIERTOS INCREMENTOS VIABLES DE CUMPLIR.

EN CUANTO A LA CONDICIONANTE A ESTIMULAR, EN VIRTUD DE

QUE EN EL PAQUETE TECNOLÓGICO SE CONTEMPLA EL USO DE INSU-
MOS Y LAS LABORES, LA CONDICIONANTE SE DEBE ORIENTAR A - -
OBRAR DE MEJORAS TERRITORIALES Y DE INFRAESTRUCTURA QUE RE
PERCUTIRAN EN EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD. LA ENTREGA -
DEL ESTIMULO AL PRODUCTOR DEBE SEGUIR SIENDO EN EFECTIVO, -
EN VIRTUD DE QUE EL ESTIMULO ES BAJO COMPARADO CON LOS COS
TOS DE PRODUCCION, SUGERIMOS SE ENTREGUE EN UNA SOLA VEZ, -
DESPUES DE HABER VERIFICADO QUE LOS PRODUCTORES CUMPLAN -
CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA Y CUANDO SE TENGA UNA IN--
VERSION SUPERIOR AL 80% TENTATIVAMENTE ANTES DE LA ULTIMA-
FERTILIZACION DEL CULTIVO; CASO CONTRARIO DIVIDIR EL ESTI-
MULO EN DOS PARTES IGUALES COMO EN 1991, TRATANDO DE QUE -
SE ENTREGUE OPORTUNAMENTE.

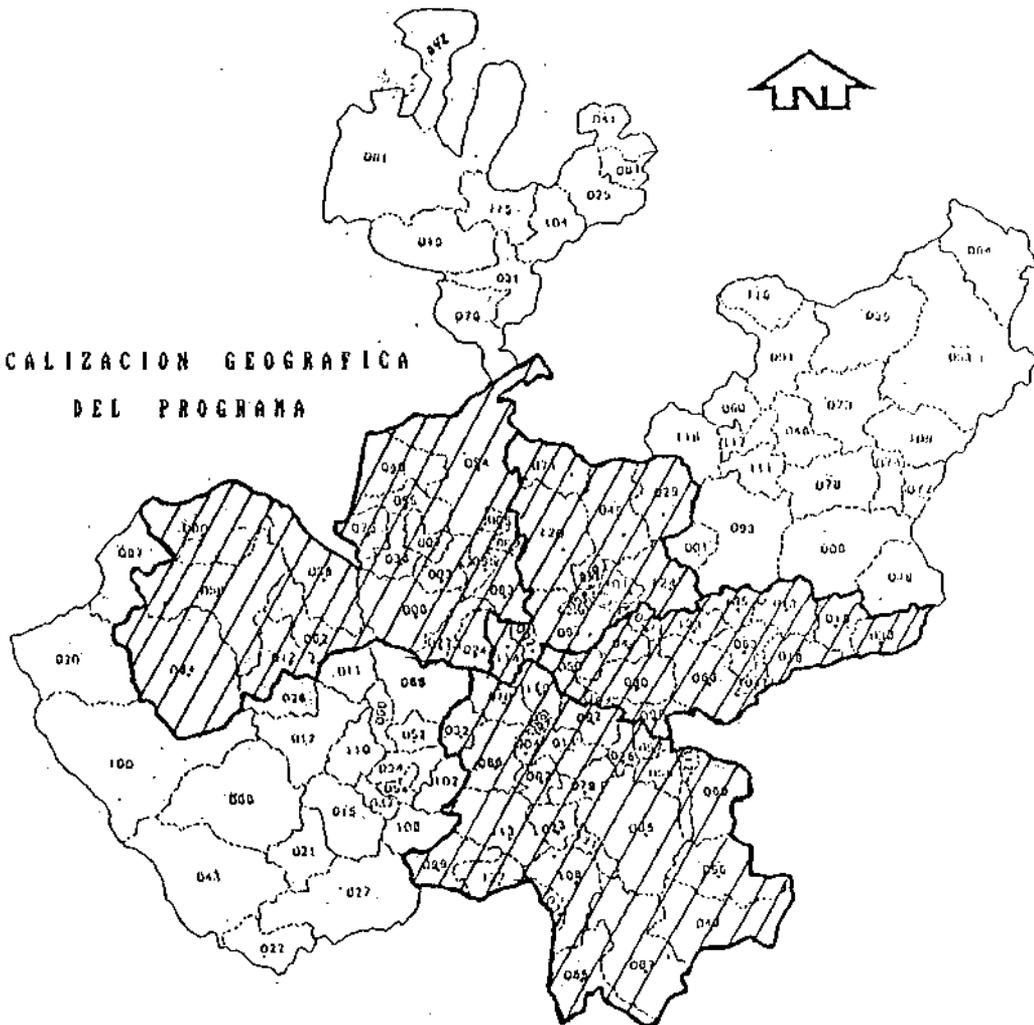
DEFINITIVAMENTE AQUELLOS PRODUCTORES QUE EN 1991 SE -
INSCRIBIERON EN EL PROGRAMA Y NO DESTINARON EL CULTIVO PA-
RA LA PRODUCCION DE GRANO DEBEN DESCARTARSE.

DEBIDO A WUE DIO BUEN RESULTADO, DEBE CONTINUAR LA ME-
CANICA EN LA ENTREGA DE CHEQUES DE LOS JEFES DE ZONA DEL -
FIRCO A LOS GRUPOS OPERATIVOS Y ESTOS A LOS PRODUCTORES EN
LAS ASAMBLEAS EJIDALES, CON LA PUBLICACION DE LISTADOS CO-
RRESPONDIENTE DE LOS BENEFICIADOS.

IX RELACION DE ANEXOS Y CUADROS

ANEXO #	1	LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROGRAMA
CUADRO #	1	DIVISION MUNICIPAL DEL ESTADO
CUADRO #	2	RELACION DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA
CUADRO #	3	DIAGRAMA DE FLUJO DE LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
CUADRO #	4	DISTRITOS, GRUPOS OPERATIVOS, MUNICIPIOS - Y SUPERFICIE PROGRAMADA
CUADRO #	5	SUPERFICIE REGISTRADA, VERIFICADA Y CANCELADA
CUADRO #	6	CONDICIONANTE A ESTIMULAR Y SINIESTROS
CUADRO #	7	SUPERFICIE ASEGURADA
CUADRO #	8	SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA
CUADRO #	9	COMPROMISO Y RESULTADOS
CUADRO #	10	SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DE LOS ESTIMULOS 1a. ETAPA
CUADRO #	11	SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DE LOS ESTIMULOS 2a. ETAPA

LOCALIZACION GEOGRAFICA
DEL PROGRAMA



CUADRO # 1

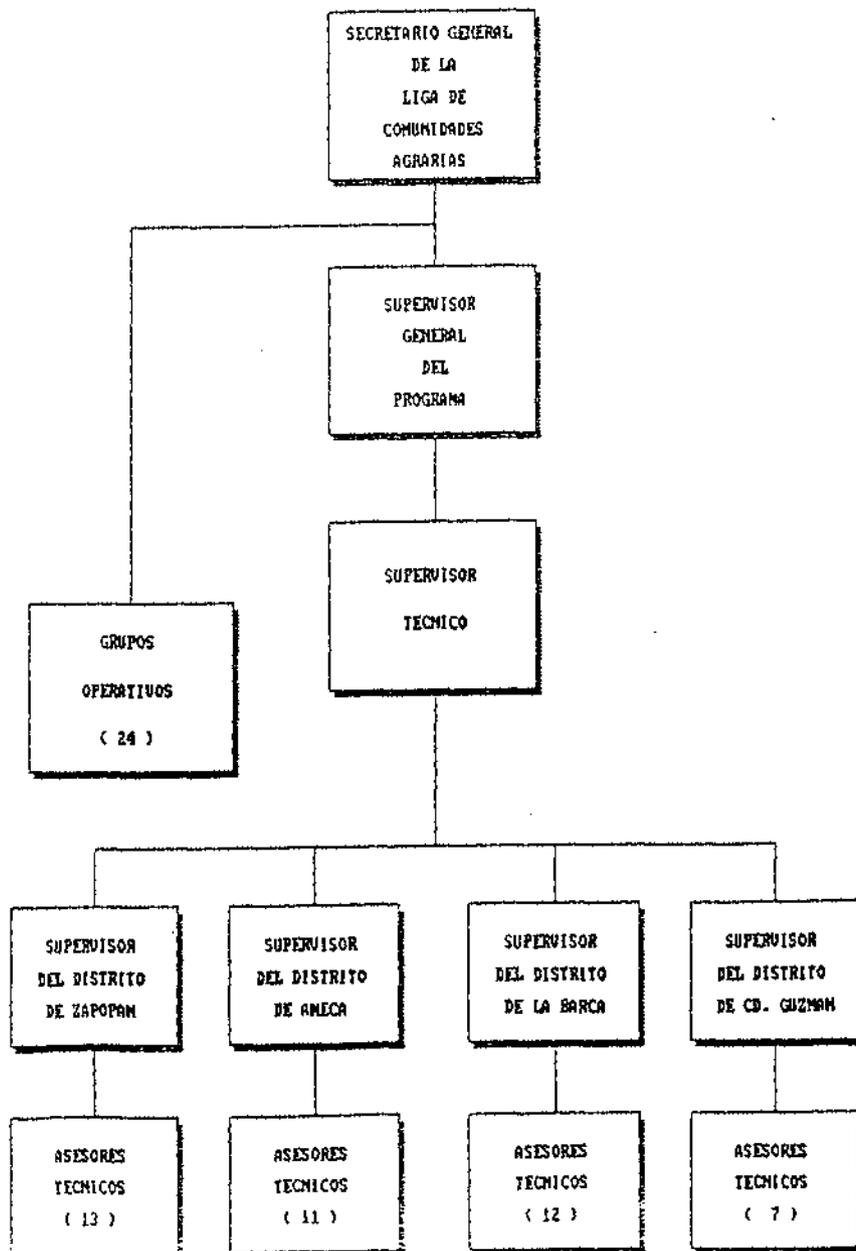
DIVISION MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO
001	ACATLÁN	032	CHIQUELILSTLÁN	063	COOTLÁN	094	TEQUILA
002	ACATLÁN DE JUÁREZ	033	DÉGOLLADO	064	COJUELOS DE JALISCO	095	TEUCHITLÁN
003	AGUALULCO DEL MERCADO	034	EJUTLA	065	PIQUANO	096	TIZAPÁN EL ALTO
004	ARACUECA	035	ENCARNACION DE DIOS	066	PONCITLÁN	097	TLAJORULCO
005	AMATITÁN	036	EIZAILÁN	067	PUEBLO VALLARTA	098	TLAQUEPAQUE
006	ARECA	037	GRULLO, EL	068	PURIFICACION	099	TOLIMÁN
007	ANTONIO ESCOBEDO	038	GUACHINANGO	069	QUITUPÁN	100	TONATLÁN
008	ARANDAS	039	GUADALAJARA	070	SALTO, EL	101	TONALA
009	ARENAL, EL	040	HOSTOTIPACUILLO	071	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	102	TONAYA
010	ATIMAJAC DE BRISUELA	041	MUEJUCAR	072	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	103	TONILA
011	ATENGO	042	HUEJUQUILLA EL ALTO	073	SAN JUAN DE LOS RIOS	104	TOTATLICHE
012	ATEQUILLO	043	HUEVIA, LA	074	SAN JULIAN	105	TOTOTLÁN
013	ATOTOMILCO EL ALTO	044	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	075	SAN MARCOS	106	TUXCACUESCO
014	ATOPYAC	045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	076	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	107	TUXCUECA
015	AUTLÁN	046	JALOSTOTILÁN	077	SAN MARTIN HIDALGO	108	TUXPAN
016	AYOTLÁN EL CHICO	047	JANAY	078	SAN MIGUEL EL ALTO	109	UNIÓN DE SAN ANTONIO
017	AYULA	048	JESUS MARIA	079	GÓMEZ FARIAS	110	UNIÓN DE TULA
018	BARCA, LA	049	JILOTLÁN DE LOS DOLORES	080	SAN SEBASTIAN EX 9/10 CANTON	111	VALLE DE GUADALUPE
019	BOLAMOS	050	JOCOTEPEC	081	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	112	VALLE DE JUÁREZ
020	CABO CORRIENTES	051	JUAHUACATLÁN	082	SAYULA	113	VENUSTIANO CARRANZA
021	CASIMIRO CASTILLO	052	JUCHITLÁN	083	TALA	114	VILLA CORONA
022	CIMANTLÁN	053	LADOS DE MORENO	084	TALPA DE ALLENDE	115	VILLA GUERRERO
023	CIUDAD GUZMÁN	054	LIMÓN, EL	085	TAMAZULA DE GORDIANO	116	VILLA HIDALGO
024	COCELA	055	MAGDALENA	086	TAPALPA	117	VILLA OBREGÓN
025	COLOTLÁN	056	MANUEL N. DIEGUEZ	087	TECALITLÁN	118	YAHUALICA DE GLEZ. CALLO
026	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	057	MANZANILLA DE LA PAZ, LA	088	TECOLDILÁN	119	ZACUALCO DE TORRES
027	CUATILÁN	058	MASCOTA	089	TECHALUTA	120	ZAPOTÁN
028	CUAUTLA	059	MAZARITLA	090	TENANAXTLÁN	121	ZAPOTITLICHE
029	CUQUIG	060	MEXTLIACÁN	091	TECALICHE	122	ZAPOTITLÁN DE VADILLO
030	CHAMPALA	061	MEZQUILIC	092	TECUCUITATLÁN DE CORONA	123	ZAPOTLÁN DEL REY
031	CHINALTILÁN	062	MIXTLÁN	093	TEPATITLÁN DE MORELOS	124	ZAPOTLANEJO

CUADRO # 2

RELACION DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

CLAVE	MUNICIPIO	DISTRITO	CLAVE	MUNICIPIO	DISTRITO		
120	ZAPOCAN	ZAPOCAN	023	CIUDAD GUZMAN	CIUDAD GUZMAN		
097	TLAJOMULCO		079	GÓNEZ FARIAS			
029	CUQUITO		100	TUXPAN			
124	ZAPOTLANEJO		087	TECALITLAN			
098	TLAQUEPAQUE		121	ZAPOTILTIC			
002	ACATLAN						
045	IXTLAHUACAN DEL RIO						
006	ANECA		ANECA	010		LA BARCA	LA BARCA
064	TALPA			013		ATOTONILCO	
058	NASCOTA	016		AYOTLAN			
077	SAN MARTIN HIDALGO	047		JANAY			
003	AHUALULCO	063		OCÓTLAN			
075	SAN MARCOS	050		JUCUTEPEC			
036	ETZATLAN	105		TOTOTLAN			
055	MAGDALENA	123		ZAPOTLAN DEL REY			
003	TALA	051		JUANACATLAN			
035	TEUCHITLAN	044		IXTLAHUACAN DE LOS REMBRILLOS			
007	ANTONIO ESCOBEDO	030		CHAPALA			
040	HOSTOTIIPAQUILLO						
009	ARENAL						



CUADRO # 4

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
CICLO P.V. 1991-91
DISTRITOS, GRUPOS OPERATIVOS, MUNICIPIOS Y SUPERFICIE PROGRAMADA

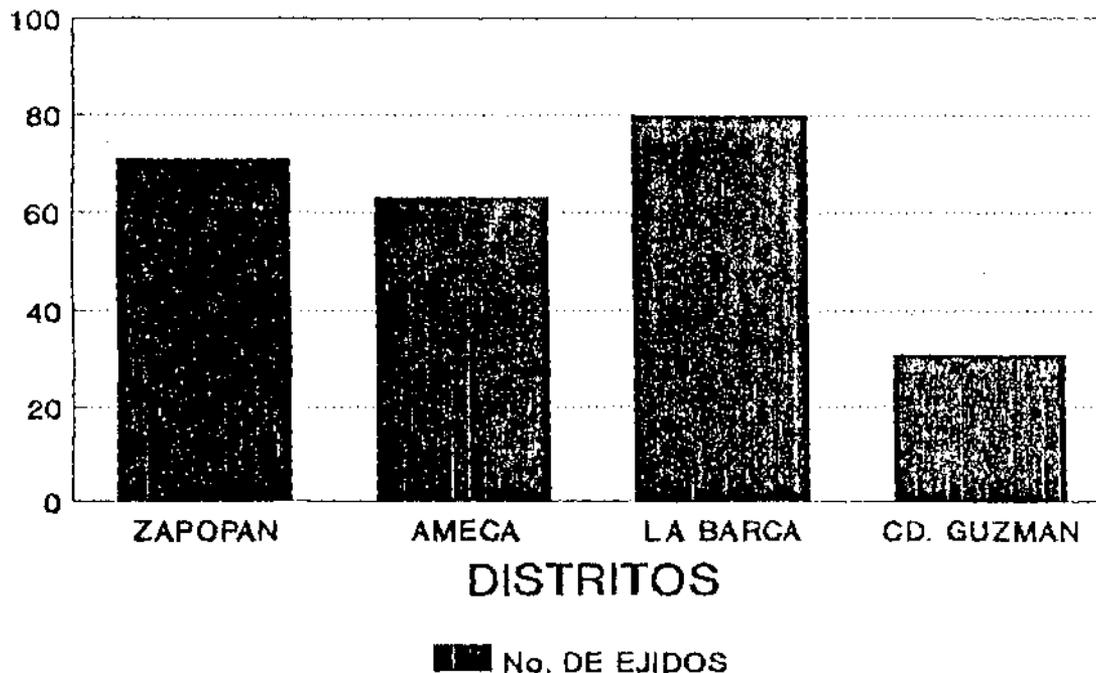
DISTRITO	GRUPO OPERATIVO	MUNICIPIO	S U P E R F I C I E			NUMERO DE ASESORES
			1ra. ETAPA	AMPLIACION	T O T A L	
ZAPOPAN	ZAPOPAN	ZAPOPAN	4,500.00	303.00	4,800.00	4
	IXTLAHUACAN DEL RIO	IXTLAHUACAN DEL RIO	1,500.00	- 0 -	1,500.00	1
	CUQUIO	CUQUIO	1,500.00	- 0 -	1,500.00	1
	ZAPOTLANEJO	ZAPOTLANEJO	2,000.00	- 0 -	2,000.00	1
	TERJOMULCO	ACATLAN DE JUAREZ	400.00	- 0 -	400.00	1
		ILAJOMULCO	8,100.00	- 0 -	8,100.00	-
		TLAQUEPAQUE	1,000.00	- 0 -	1,000.00	-
T O T A L :	5	7	19,000.00	303.00	19,300.00	13
AMECA	AMECA	AMECA	1,535.00	- 0 -	1,535.00	1
	AHUALULCO	AHUALULCO	1,530.00	607.00	2,105.00	1
	ANTONIO ESCOBEDO	ANTONIO ESCOBEDO	1,550.00	500.00	2,050.00	2
	MAGDALENA - ETZATLAN	ETZATLAN	1,093.00	- 0 -	1,093.00	-
		MAGDALENA	1,055.00	500.00	1,555.00	1
	SAN MARCOS	SAN MARCOS	1,100.00	- 0 -	1,100.00	-
	TALA - TEUCHITLAN	TALA	945.00	150.00	1,095.00	1
		TEUCHITLAN	955.00	150.00	1,105.00	1
	SAN MARTIN HIDALGO	SAN MARTIN HIDALGO	1,500.00	- 0 -	1,500.00	1
	TALPA - MASCOTA	MASCOTA	690.00	- 0 -	690.00	1
		TALPA	427.00	- 0 -	427.00	1
		MOSTOTIPACUILLO	52.00	250.00	302.00	-
		ARENAL	- 0 -	369.50	369.50	1
T O T A L :	9	13	12,500.00	2,527.00	15,027.00	11

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
CICLO P.V. 1991-91
DISTRITOS, GRUPOS OPERATIVOS, MUNICIPIOS Y SUPERFICIE PROGRAMADA

DISTRITO	GRUPO OPERATIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE			NUMERO DE ASESORES	
			1ra. ETAPA	AMPLIACION	TOTAL		
LA BARCA	JUANACATLAN	JUANACATLAN	770.00	- 0 -	770.00	2	
		IXTLAMUACAN DE LOS NENBRILLOS	800.00	- 0 -	800.00	-	
		CHAPALA	800.00	- 0 -	800.00	-	
	TOTOTLAN	TOTOTLAN	1,500.00	1,300.00	2,800.00	2	
	ZAPOTLAN	ZAPOTLAN	1,500.00	- 0 -	1,500.00	1	
	OCOTLAN	OCOTLAN	1,500.00	200.00	1,700.00	1	
	LA BARCA	LA BARCA	2,920.00	300.00	3,220.00	3	
		ATUJONILCO	500.00	- 0 -	500.00	-	
		AYOTLAN	500.00	- 0 -	500.00	-	
		JOCOTEPEC	JOCOTEPEC	- 0 -	2,500.00	2,500.00	2
		JANAY	JANAY	- 0 -	1,600.00	1,600.00	1
TOTAL :	7	11	10,790.00	4,900.00	16,690.00	12	
CIUDAD GUZMAN	CD. GUZMAN - GONZ F.	CIUDAD GUZMAN	2,485.00	100.00	2,585.00	2	
		GONZ FARIAS	675.00	250.00	1,125.00	1	
	TECALITLAN - ZAPOTILTIC	TECALITLAN	800.00	300.00	1,100.00	1	
		ZAPOTILTIC	800.00	1,200.00	2,000.00	1	
	TUXPAN	TUXPAN	1,500.00	1,050.00	2,550.00	2	
TOTAL :	3	5	6,460.00	2,900.00	9,360.00	7	
TOTAL ESTADO :	24	36	48,750.00	11,627.00	60,377.00	43	

NOTA: PARA EL CONTROL OPERATIVO DEL PROGRAMA SE CUENTA CON 4 SUPERVISORES DISTRITALES,
1 SUPERVISOR ESTATAL Y 1 COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA.

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ PRODUCTORES



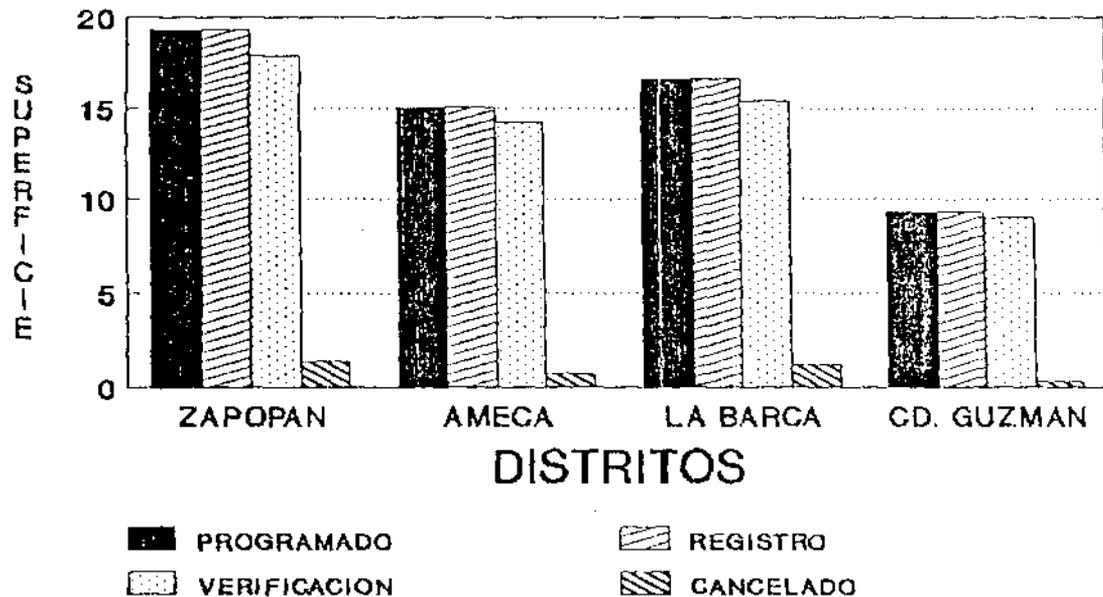
CUADRO #5

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE REGISTRADA, VERIFICADA Y CANCELADA

DISTRITO	NUMERO DE EJIDOS	PROGRAMADO SUPERFICIE	REGISTRO		VERIFICACION		CANCELADO	
			SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
ZAPOCAN	71	19,300.00	19,300.00	3,219.00	17,883.50	3,054.00	1,416.50	165
AMECA	63	15,027.00	15,027.00	3,371.00	14,232.00	3,236.00	795.00	135
LA BARCA	80	16,690.00	16,690.00	2,909.00	15,428.00	2,696.00	1,262.00	213
C.D. GUZMAN	31	9,360.00	9,360.00	1,267.00	9,043.00	1,229.00	317.00	36
TOTAL:	245	60,377.00	60,377.00	10,766.00	56,586.50	10,215.00	3,790.50	551

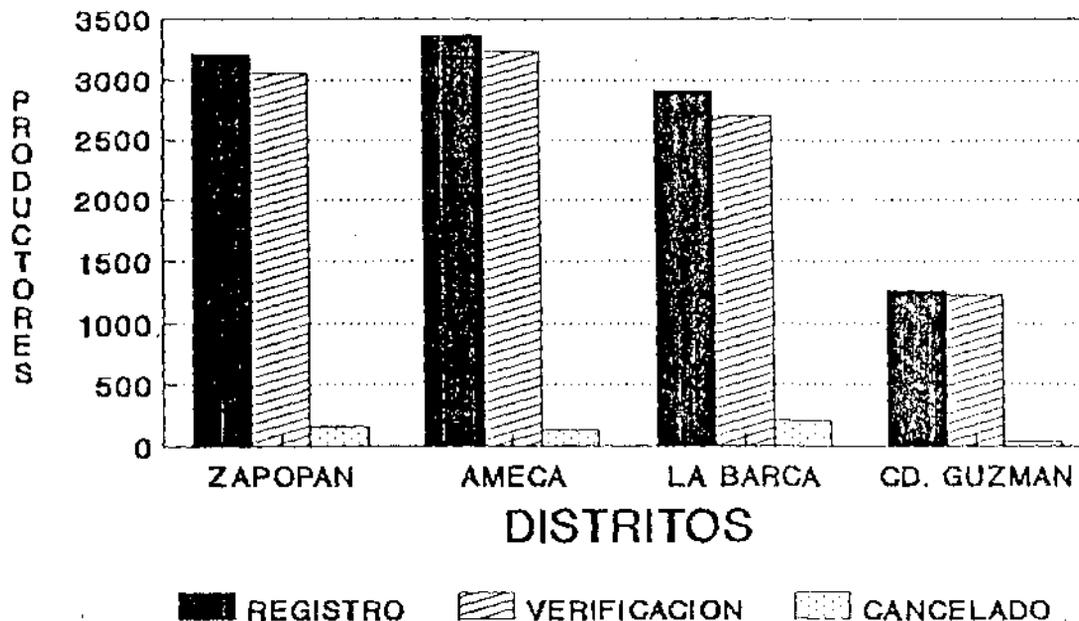
PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

SUPERFICIE REGISTRADA, VERIFICADA Y CANCELADA



PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

PRODUCTORES REGISTRADA, VERIFICADA Y CANCELADA



CUADRO #6

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
CONDICIONANTE A ESTIMULAR Y SINIESTROS

DISTRITO	NUMERO DE EJIDOS	GRUPO OPERATIVO	MUNICIPIO	CONDICIONANTE A ESTIMULAR						SINIESTROS			
				INSUMOS		LABORES		TOTAL		PARCIAL		TOTAL	
				SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
ZAPOCAN	71	5	7	17,714.00	3,020.00	1,506.00	199.00	19,300.00	3,219.00	3,349.00	1,114.00	994.50	729.00
ARICA	63	9	13	13,372.50	2,811.00	1,654.50	560.00	15,027.00	3,371.00	2,093.00	520.00	701.00	64.00
LA BARCA	00	7	11	14,901.00	2,604.00	1,789.00	305.00	16,690.00	2,909.00	2,361.50	531.00	946.00	224.00
C.D. GUZMAN	31	3	5	9,185.00	1,247.00	175.00	20.00	9,360.00	1,367.00	1,321.00	152.00	260.00	22.00
TOTAL:	245	24	26	55,172.50	9,682.00	5,204.50	1,084.00	60,377.00	10,766.00	9,124.50	2,325.00	2,509.50	660.00

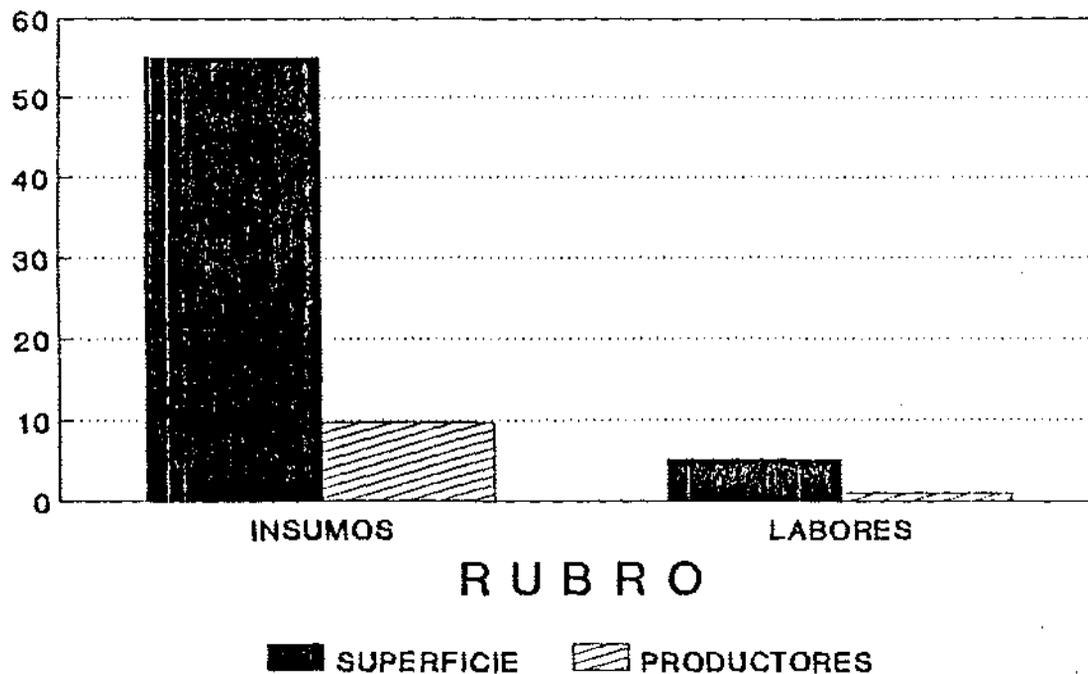
CUADRO # 7

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SEGURO AGRICOLA

DISTRITO	NUMERO DE EJIDOS	GRUPO OPERATIVO	MUNICIPIO	ASEGUARAMIENTO							
				AGROSEMEX		FOND. AUT.		LIBRES		TOTAL	
				SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.	SUP.	PROD.
ZAPOPAN	71	5	7	3,751.00	588.00	- 0 -	- 0 -	15,549.00	2,639.00	19,308.00	3,219.00
AMECA	63	9	13	5,786.50	1,071.00	2,107.00	530.00	7,213.50	1,539.00	15,027.00	3,371.00
LA BARCA	80	7	11	1,118.00	178.00	- 0 -	- 0 -	15,560.00	2,731.00	16,190.00	2,909.00
CD. GUZMAN	31	3	5	1,716.00	226.00	1,523.00	160.00	6,121.00	801.00	9,360.00	1,267.00
TOTAL:	245	24	36	12,201.50	2,055.00	3,630.00	690.00	44,467.50	7,790.00	60,377.00	10,766.00

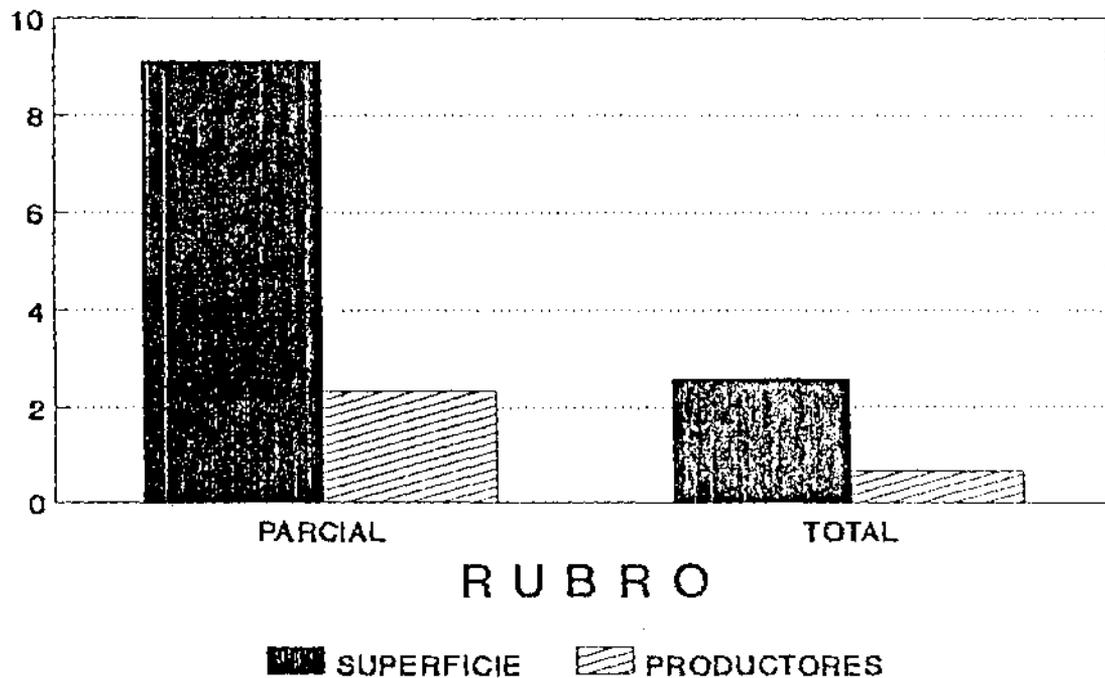
PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

CONDICIONANTE A ESTIMULAR



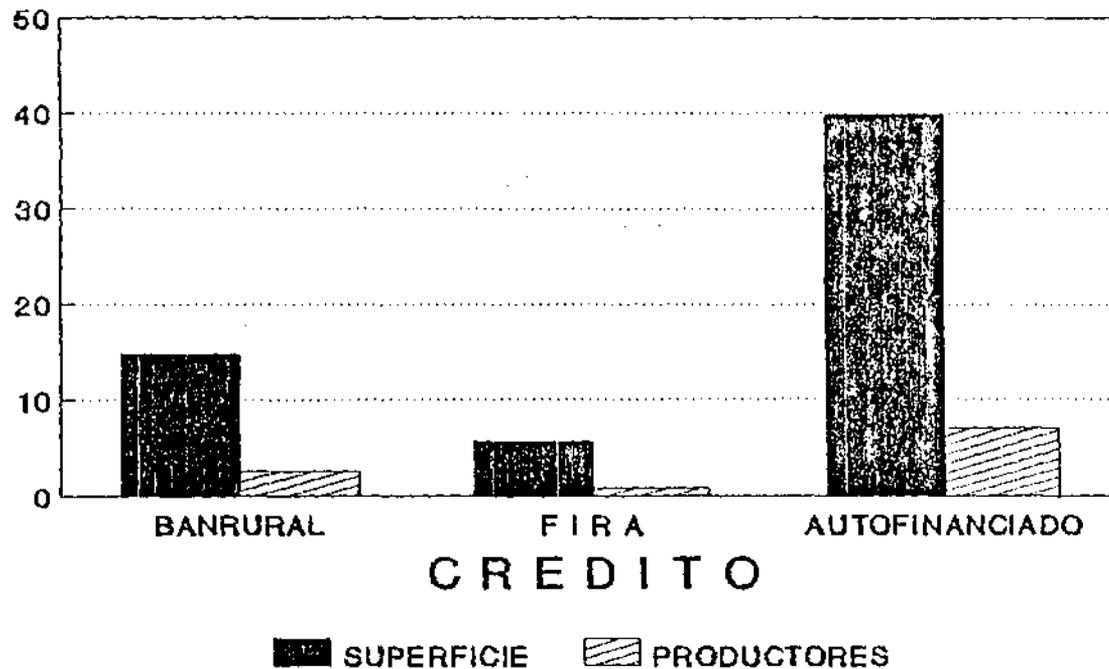
PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

SINIESTROS

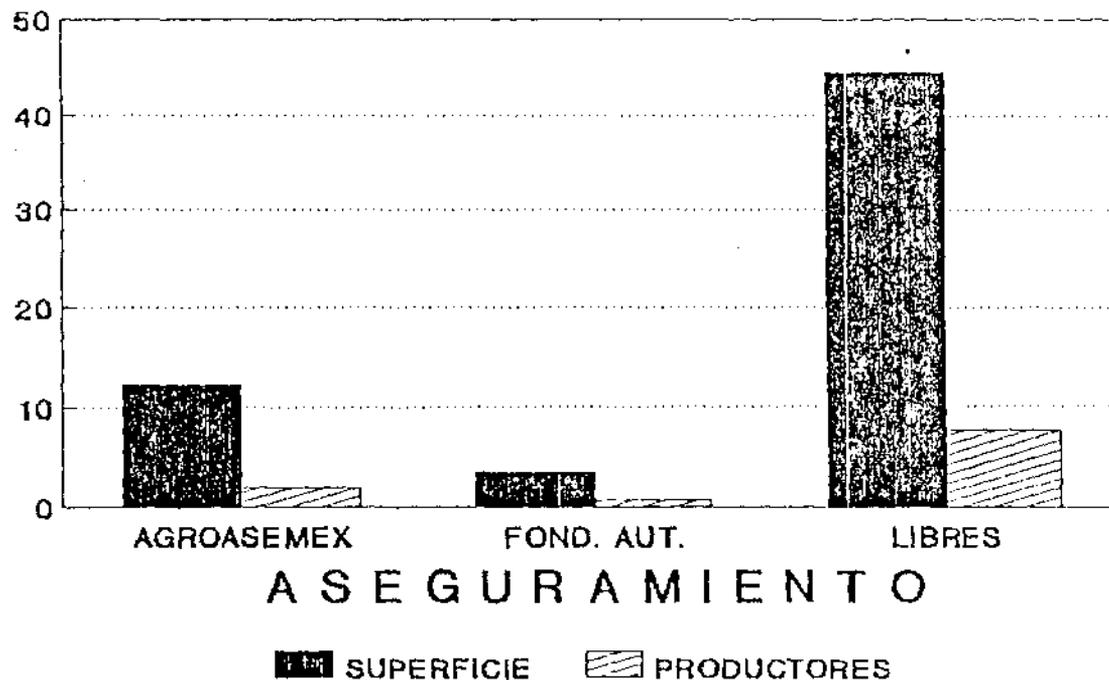


PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

CREDITO



PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ SEGURO AGRICOLA



CUADRO #8

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA.
CONSOLIDADO ESTATAL

DISTRITO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	RENDIMIENTO HECTO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO HECTO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO HECTO/HA.	PRODUCCION TONELADAS
ZAPOCAN	9,349.50	5.708	53,349.70	8,534.00	2.973	25,186.50	17,883.50	4.392	70,555.80
AMECA	10,554.56	5.528	58,356.70	2,877.44	3.291	12,103.60	14,232.00	4.950	70,461.94
LA BARCA	11,418.00	5.730	61,549.00	4,810.00	2.847	11,417.10	15,228.00	4.723	72,833.77
C.D. QUEMAN	7,275.00	5.521	40,101.40	1,760.00	2.662	5,060.00	9,043.00	5.000	45,241.40
TOTAL:	38,597.06	5.530	213,450.80	17,989.44	2.980	53,767.20	56,586.50	4.722	268,292.91

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA.
DISTRITO DE ZAPOPAN

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS
TLAJOMULCO	3,956.50	6.506	25,744.50	4,458.00	3.120	13,947.50	8,414.50	4.717	39,692.00
ZAPOPAN	4,090.50	5.161	20,834.50	725.50	3.495	2,535.50	4,824.00	4.848	23,398.48
IXTLAHUACAN	800.00	5.056	4,325.40	513.50	1.664	854.70	1,401.50	3.030	5,380.10
ZAPOTLANEJO	177.00	6.174	1,092.00	1,529.00	3.641	5,567.00	1,706.00	3.903	6,659.00
CUQUIO	229.50	5.820	1,152.20	1,300.00	1.744	2,291.30	1,537.50	2.223	3,433.50
T O T A L :	9,349.50	5.709	53,369.70	8,534.00	2.973	25,186.50	17,883.50	4.391	78,555.80

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA.
DISTRITO DE AMECA

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS
AMECA	1,134.50	5.140	5,831.38	372.50	3.007	1,120.28	1,507.00	4.613	6,951.58
ANUALCO	2,156.00	4.025	12,566.70	17.00	1.947	65.40	2,173.00	5.010	12,632.10
ETZATLAN/SM.MARCOS	1,277.00	5.323	6,796.45	351.50	3.410	1,199.55	1,628.50	4.910	7,996.00
TALPA/MASCOIA	577.50	4.100	3,522.75	502.00	3.600	1,807.20	1,079.50	4.937	5,329.95
SAN MARTIN MIPALGO	960.50	5.824	3,394.12	480.00	3.510	1,684.65	1,440.50	5.053	7,278.78
ETZATLAN/MAGDALENA	920.50	5.221	4,015.17	513.00	2.468	1,779.25	1,433.50	4.608	6,594.22
TALA/TENUCHITLAN	1,409.50	5.230	7,391.71	525.50	3.937	2,060.70	1,935.00	4.879	9,442.50
ANTONIO ESCOBEDO	1,214.56	5.394	6,550.79	665.94	2.334	1,554.21	1,880.50	4.310	8,105.00
NOSTOT(PAQUILLO/MAGDAL.	304.50	5.079	3,217.42	250.00	2.290	824.37	1,154.50	5.320	6,141.91
TOTAL:	10,354.56	5.539	58,258.73	3,677.44	3.291	12,103.63	14,232.00	4.951	70,461.94

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA.
DISTRITO DE LA BARCA

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS
LA BARCA	2,358.50	5.192	12,242.88	1,575.00	2.487	4,847.30	3,933.50	4.106	16,161.17
JAMAY	816.50	3.236	4,275.20	851.50	2.307	1,965.00	1,668.00	3.741	6,240.20
OCCOILAN	1,520.00	5.971	9,076.72	180.00	3.919	705.30	1,700.00	5.754	9,782.02
JOCOTEPEC	2,854.00	4.820	9,902.20	101.00	1.773	321.00	2,235.20	4.574	10,223.20
ZAPOTILAN DEL REY	1,112.50	3.983	6,366.00	264.00	3.676	1,338.20	1,476.50	5.354	7,906.20
TOTOILAN	2,482.50	5.124	12,746.80	144.20	4.700	676.80	2,626.50	3.110	13,422.90
JUANACATLAN	1,874.00	6.370	6,734.70	714.50	2.188	1,563.50	1,788.50	4.639	8,298.20
T O T A L :	11,410.00	5.390	61,549.00	4,010.00	2.847	11,417.10	15,428.00	4.669	72,010.77

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
 SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION OBTENIDA.
 DISTRITO DE CD. GUZMAN

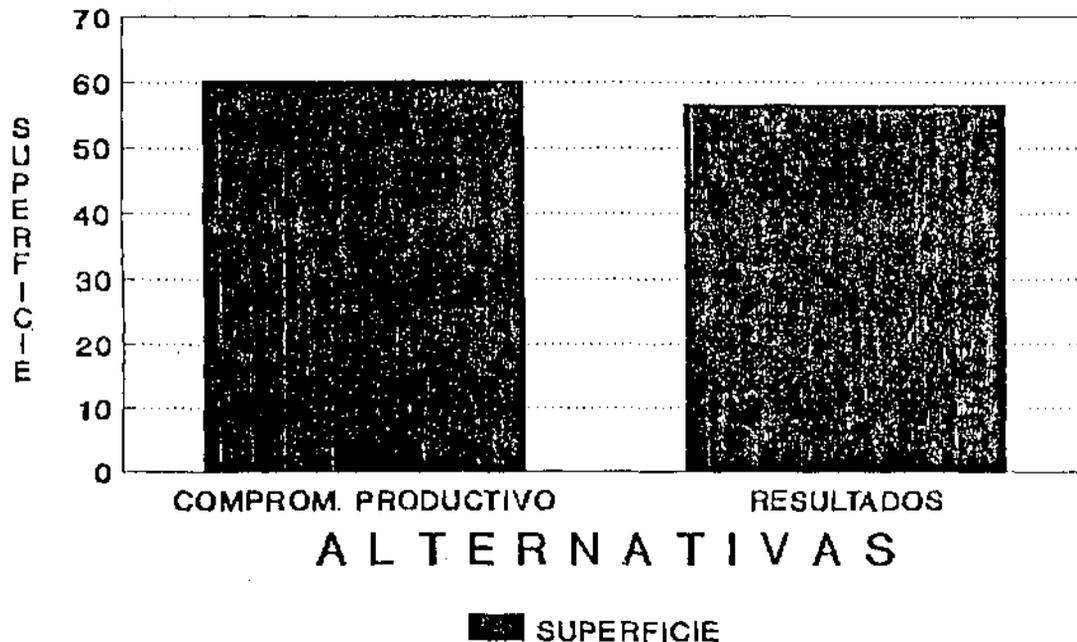
GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS	SUP.	RENDIMIENTO MEDIO/HA.	PRODUCCION TONELADAS
CD. GUZMAN/GOMEZ-FARIAS	3,603.00	5.625	20,296.50	197.00	3.808	750.20	3,805.00	5.551	21,046.70
TUXPAN	1,823.00	5.644	10,289.96	191.00	3.920	748.80	2,014.00	5.481	11,038.76
TECALITLAN/ZAPOXILTIC	1,844.00	5.283	9,595.00	1,388.00	2.588	3,561.00	3,224.00	4.051	13,156.00
T O T A L :	2,275.00	5.523	48,181.46	1,768.00	2.862	5,060.00	9,043.00	5.800	48,241.46

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
 COMPROMISO PRODUCTIVO Y RESULTADOS
 CONSOLIDADO ESTATAL

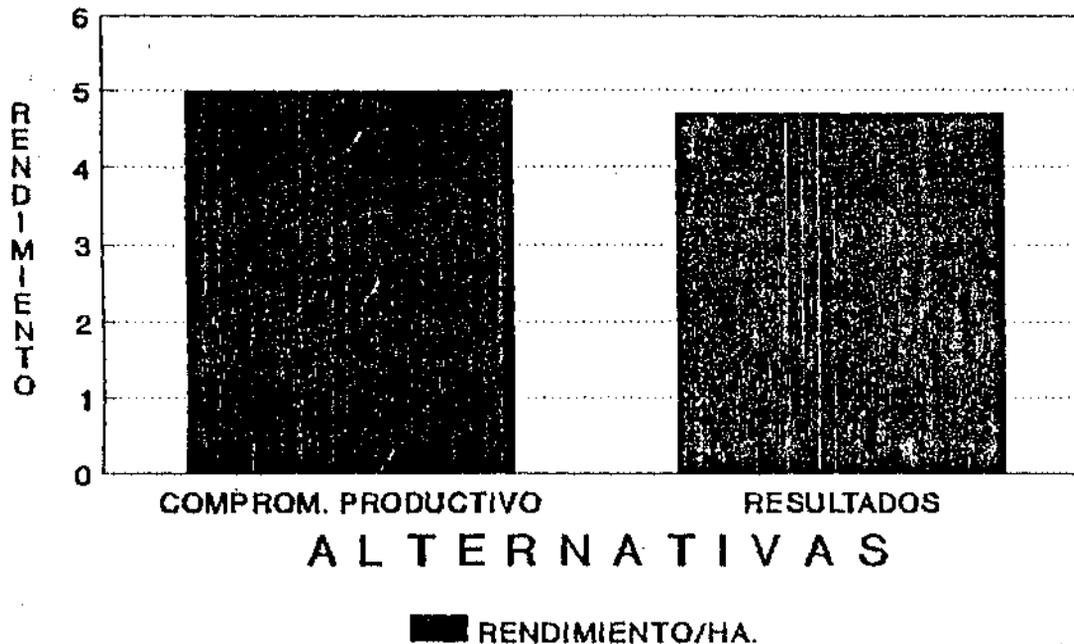
CUADRO #9

DISTRITOS	GRUPOS OPERATIVOS	MUNICIPIOS	EJIDOS	PRODUCTORES	COMPROMISO PRODUCTIVO			RESULTADOS		
					SUPERFICIE (HAS)	RENDIMIENTO (TON/HAS)	PRODUCCION (TON)	SUPERFICIE (HAS)	RENDIMIENTO (TON/HAS)	PRODUCCION (TON)
ZARAGOZA	5	7	71	3,219	19,500.0	5.5	102,240.0	17,883.5	4.342	78,555.80
AMEEA	9	13	63	3,371	15,027.0	4.7	71,851.6	14,232.0	4.951	70,461.94
LA BARRA	7	11	80	2,909	16,890.0	5.1	85,126.5	15,420.0	4.669	72,033.77
CD. GUIMAN	3	5	31	1,267	9,360.0	5.0	46,800.0	9,043.0	5.002	45,241.40
TOTAL	24	36	245	10,766	60,377.0	5.0	306,068.1	56,586.5	4.705	266,292.91

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ CONSOLIDADO ESTATAL

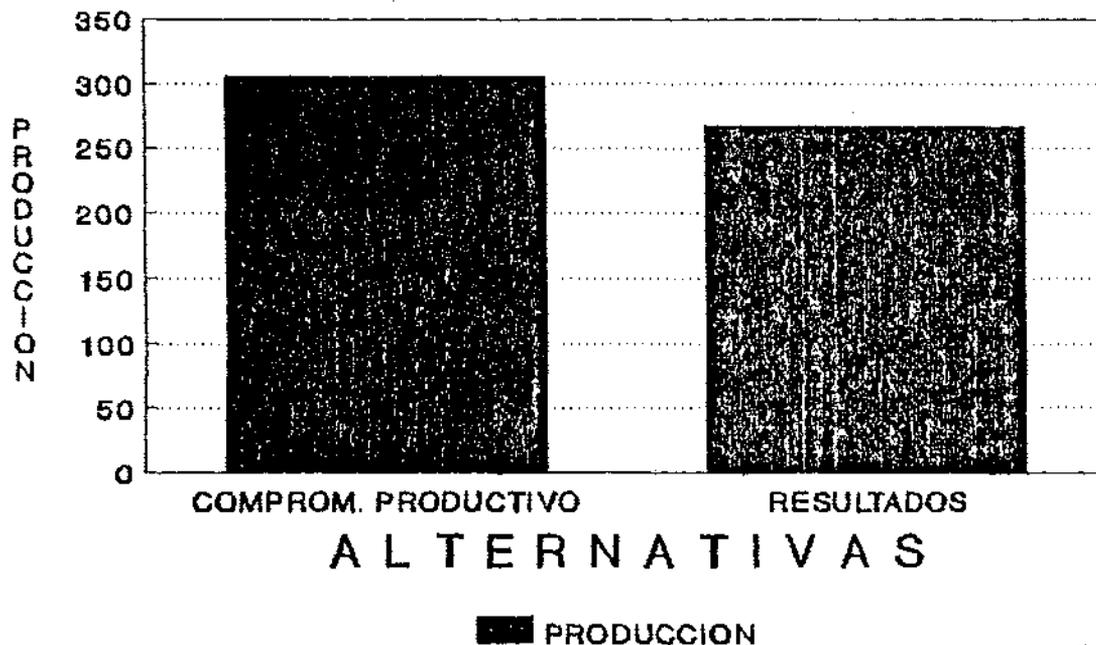


PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ CONSOLIDADO ESTATAL

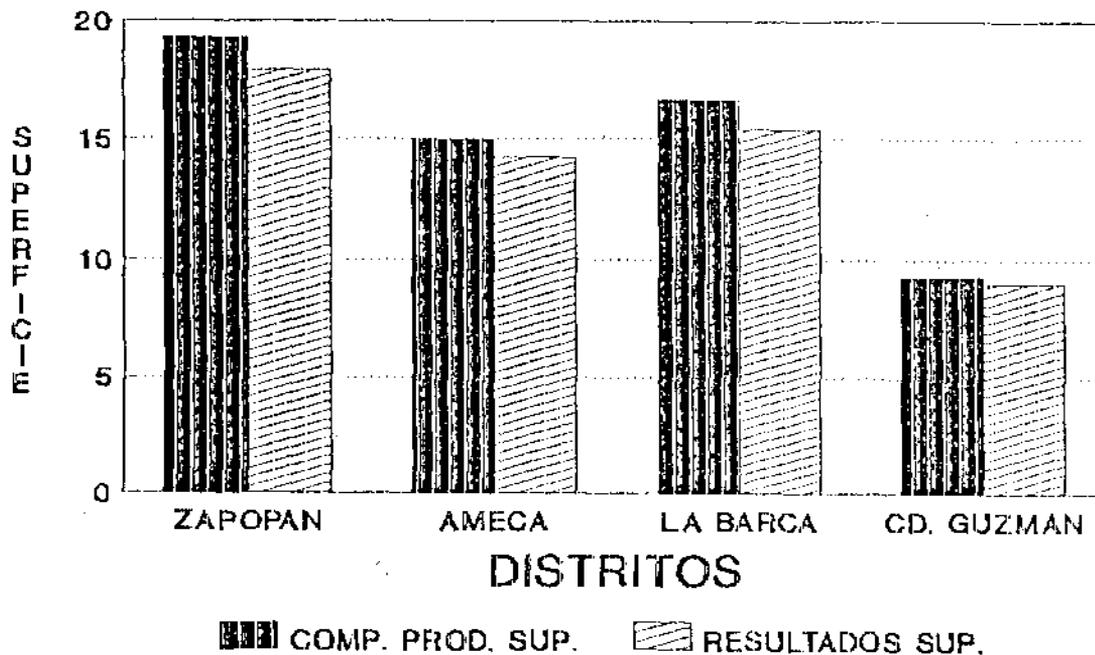


PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

CONSOLIDADO ESTATAL

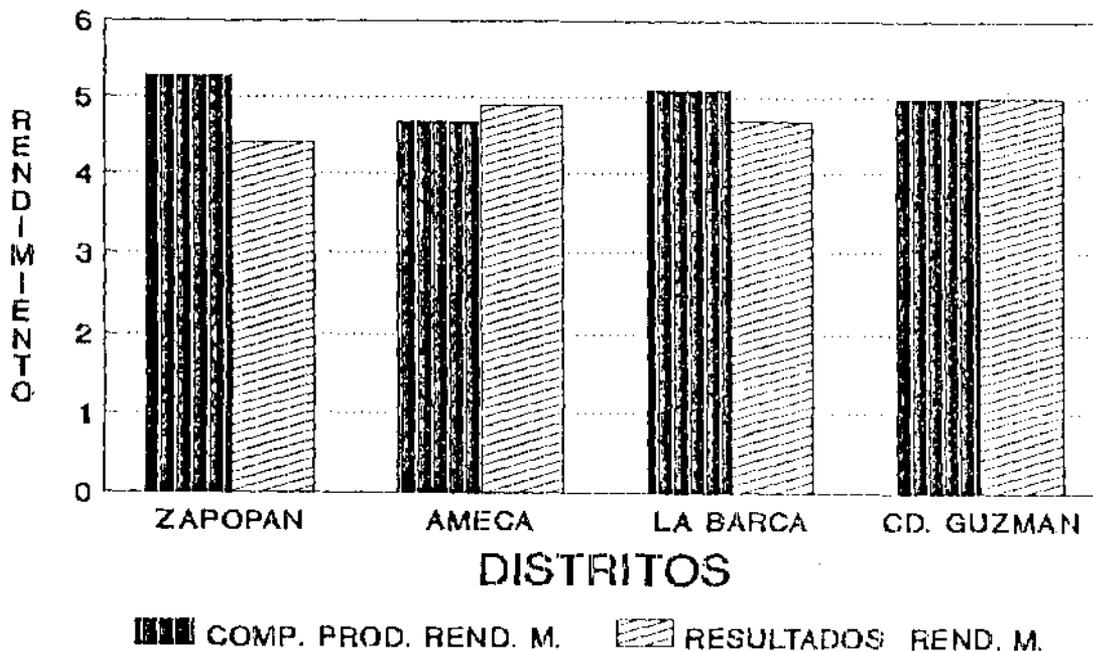


PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ CONSOLIDADO ESTATAL



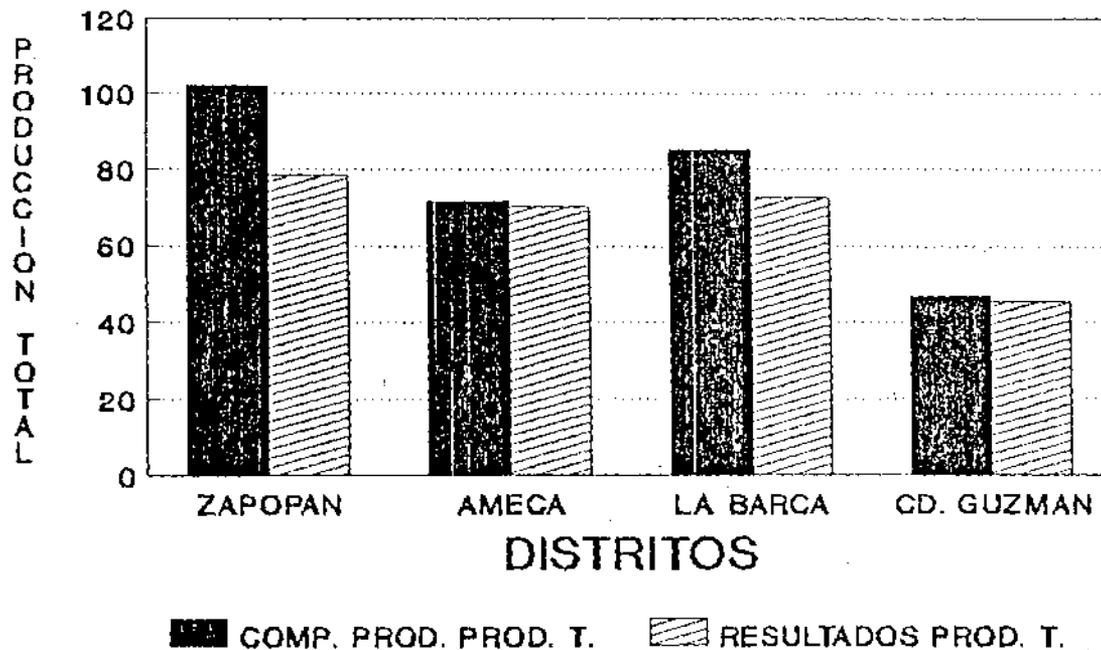
FACULTAD DE AGRONOMIA

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ CONSOLIDADO ESTATAL



PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ

CONSOLIDADO ESTATAL



CUADRO #10

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
CONSOLIDADO ESTATAL (PRIMERA ETAPA)

DISTRITO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUF.	PROD.	MONTO	SUF.	PROD.	MONTO	SUF.	PROD.	MONTO
ZAPOCAN	17,883-50	3,054	1,384'182,900	1,416-00	165	219'274,200	19,300-00	3,219	1,603'457,100
AMECA	14,232-00	2,236	1,181'556,800	795-00	135	123'066,000	15,027-00	3,371	1,304'622,800
LA BARCA	15,428-00	2,696	1,194'127,200	1,262-00	213	175'357,600	16,690-00	2,909	1,369'484,800
CD. GUZMAN	9,041-00	1,229	699'928,200	317-00	38	49'021,600	9,360-00	1,267	748'949,800
TOTAL:	56,584-50	10,215	4,379'795,100	3,790-50	551	566'769,400	60,377-00	10,766	4,946'564,500

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE ZAPOPAN (PRIMERA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
TLAJOMILCO	8,414-50	1,698	651'282,300	530-50	60	82'132,200	8,945-00	1,758	733'419,100
ZAPOPAN	4,824-00	538	373'377,600	517-00	67	80'031,600	5,341-00	605	453'409,200
IXTLAHUACAN	1,401-50	231	108'526,100	92-50	10	15'247,300	1,500-00	241	123'773,900
ZAPOTLANEJO	1,706-00	338	132'044,400	158-00	21	24'458,400	1,864-00	359	156'502,800
CUQUIO	1,537-50	257	119'008,500	112-50	7	17'415,000	1,650-00	264	136'423,500
TOTAL:	17,883-50	1,054	1,384'238,900	1,416-60	165	219'289,600	19,300-10	3,219	1,603'528,500

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE AMECA (PRIMERA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
AMECA	1,507-00	313	116'641,800	20-00	6	4'334,400	1,535-00	319	120'976,200
AHUALULCO	2,173-00	609	168'190,200	35-50	6	5'495,400	2,208-50	615	173'685,600
ANTONIO ESCOBEDO	1,080-50	396	145'550,700	170-00	30	26'316,000	2,050-50	426	171'866,700
ETZATLAN/MAGDALENA	1,433-50	320	118'952,900	83-60	14	12'941,200	1,517-10	334	123'894,100
ETZATLAN/SAN MARCOS	1,620-50	421	126'045,100	54-70	7	8'467,500	1,683-20	428	134'512,600
TALA/TEUCHITLAN	1,935-00	387	149'769,000	260-00	51	40'240,000	2,195-00	438	190'009,000
SAN MARTIN HIDALGO	1,440-50	202	111'494,700	59-50	6	9'210,600	1,500-00	208	120'705,300
TALPA/MASCOTA	1,079-50	189	83'553,300	37-50	4	5'805,000	1,117-00	193	89'358,300
MOSTOTI/PAQUILLO/MAGDALENA	1,154-50	319	89'358,300	66-20	11	10'247,700	1,220-70	330	99'606,000
T O T A L :	14,232-00	3,237	1,101'556,800	795-00	135	123'066,000	15,027-00	3,372	1,224'622,800

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE LA BARCA (PRIMERA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			T O T A L		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
JUANACATLAN	1,788-50	294	138' 429,900	561-50	112	90' 016,200	2,370-00	406	228' 446,100
TOTOTLAN	2,626-50	417	203' 291,100	173-50	0	26' 857,800	2,800-00	417	230' 148,900
ZAPOILAN	1,476-50	207	114' 281,100	23-50	10	3' 637,800	1,500-00	217	117' 918,900
OCOILAN	1,700-00	302	131' 580,000	0-00	0	0	1,700-00	302	131' 580,000
LA BARCA	3,933-50	635	304' 452,900	286-50	40	44' 350,200	4,220-00	675	348' 803,100
JOCOTEPEC	2,235-00	466	172' 989,000	22-00	8	3' 405,600	2,257-00	474	176' 394,600
JAMAY	1,668-00	375	129' 103,200	175-00	43	27' 090,000	1,843-00	418	156' 193,200
T O T A L :	15,428-00	2,696	1,194' 127,200	1,262-00	213	195' 357,600	16,690-00	2,909	1,389' 484,800

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
 SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
 DISTRITO DE CD. GUZMAN (PRIMERA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
CD. GUZMAN/GOMEZ FARIAS	3,805-00	498	294'507,000	133-00	15	28'588,400	3,938-00	505	315'095,400
TUXPAN	2,014-00	293	155'863,600	108-00	13	16'718,400	2,122-00	306	172'602,000
TECALITLAN/ZAFOTILIC	3,224-00	446	249'537,600	76-00	10	11'764,800	3,300-00	456	261'302,400
TOTAL:	9,043-00	1,229	699'933,200	317-00	38	45'071,600	9,360-00	1,267	746'999,800

CUADRO # 11

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
 SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
 CONSOLIDADO ESTATAL (SEGUNDA ETAPA)

DISTRITO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			T O T A L		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
ZAPOCAN	9,349-58	1,167	229' 651,300	8,534-88	1,387	660' 531,600	17,883-50	3,054	1,384' 182,900
AMECA	10,554-56	2,578	816' 922,944	3,677-44	658	284' 633,856	14,232-00	3,236	1,101' 556,800
LA BARCA	11,418-00	2,072	883' 753,200	4,010-00	624	310' 374,000	15,428-00	2,696	1,194' 127,200
CD. GUZHAN	7,275-00	985	563' 885,000	1,768-00	244	136' 843,200	9,043-00	1,229	699' 728,200
T O T A L :	38,397-06	7,382	2,987' 412,444	17,989-44	2,913	1,392' 382,656	56,586-50	10,215	4,379' 795,100

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE ZAPOPAN (SEGUNDA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	COM DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			T O T A L		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
TLAJOMULCO	1,956-50	905	306' 233,100	4,458-00	793	345' 049,200	8,414-50	1,698	651' 282,300
ZAPOPAN	4,098-50	456	317' 223,900	725-50	82	51' 153,700	4,824-00	538	373' 377,600
IXTLAHUACAN	888-00	172	68' 731,200	513-50	59	39' 744,700	1,401-50	231	108' 475,900
ZAPOTLANEJO	177-00	40	13' 699,800	1,529-00	290	118' 344,600	1,706-00	330	132' 044,400
CUQUIO	229-50	94	17' 763,300	1,308-00	163	101' 239,200	1,537-50	257	119' 002,500
T O T A L :	9,349-50	1,667	723' 651,300	8,534-00	1,387	660' 531,600	17,883-50	3,054	1,384' 182,900

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE AMECA (SEGUNDA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			T O T A L		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
AMECA	1,134-58	243	87' 810,300	372-58	78	28' 838,500	1,507-08	315	116' 641,800
ANUALULCO	2,156-00	689	166' 874,400	17-00	0	1' 315,800	2,173-00	689	168' 190,200
ANTONIO ESCOBEDO	1,214-56	309	94' 886,944	665-94	87	51' 543,756	1,880-50	396	146' 550,700
ETZATLAN/MAGDALENA	920-58	221	78' 923,168	513-00	99	38' 566,496	1,433-58	320	109' 489,660
ETZATLAN/SAN MARCOS	1,277-00	356	99' 821,690	351-58	62	28' 376,776	1,628-58	410	127' 398,466
TALA/TEUCHITLAN	1,409-58	262	109' 895,300	525-58	125	40' 673,700	1,935-08	387	149' 769,000
SAN MARTIN HIDALGO	968-58	128	74' 342,780	488-00	75	37' 152,000	1,456-58	203	111' 494,780
TALPA/MASCOTA	577-58	101	44' 698,500	582-00	88	38' 854,880	1,079-58	189	83' 553,380
HOSTOTIQUILLO/MAGDALENA	984-58	267	78' 888,300	258-00	52	19' 350,880	1,154-58	319	89' 468,980
T O T A L :	18,554-56	2,578	816' 781,382	3,627-44	658	284' 664,816	14,232-08	3,236	1,101' 446,118

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
DISTRITO DE LA BARCA (SEGUNDA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
JUAMACATLAN	1,074-00	199	83'127,600	714-50	68	55'302,300	1,788-50	267	138'429,900
TOTOTLAN	2,462-50	349	192'145,500	144-00	95	11'145,600	2,626-50	444	203'291,100
ZAPOTLAN	1,112-50	195	86'107,500	364-00	12	20'179,600	1,476-50	207	106'287,100
OCOTLAN	1,520-00	274	117'648,000	180-00	20	13'932,000	1,700-00	302	131'580,000
LA BARCA	2,358-50	375	182'547,900	1,575-00	260	121'905,000	3,933-50	635	304'452,900
JOCOTEPEC	2,054-00	455	158'979,600	191-00	11	14'009,400	2,245-00	466	172'989,000
JAMAY	816-50	225	63'197,100	651-50	150	65'906,100	1,468-00	375	129'103,200
TOTAL:	11,418-00	2,072	893'753,200	4,010-00	624	310'374,300	15,428-00	2,696	1,194'127,500

PROGRAMA DE ALTA PRODUCCION DE MAIZ
 SUPERFICIE, PRODUCTORES Y MONTO DEL ESTIMULO
 DISTRITO DE CD. GUZMAN (SEGUNDA ETAPA)

GRUPO OPERATIVO	CON DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			SIN DERECHO A PAGO DEL ESTIMULO			TOTAL		
	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO	SUP.	PROD.	MONTO
CD. GUZMAN/GOMEZ FARIAS	3,608-00	468	273' 259,200	197-00	22	15' 247,800	3,805-00	490	274' 507,000
TUXPAN	1,823-00	249	41' 180,200	191-00	44	14' 783,400	2,014-00	293	55' 803,600
TECALITLAN/ZAPOTILIC	1,844-00	268	42' 225,600	1,388-00	178	106' 812,000	3,224-00	446	149' 537,600
TOTAL:	7,275-00	985	363' 085,000	1,768-00	244	136' 843,200	9,012-00	1,229	499' 928,200

X B I B L I O G R A F I A

- 1 AGROASEMEX EN EL ESTADO DE JALISCO
- 2 BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL (BANRURAL)
EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS PARTICIPANTES
EN EL PROGRAMA
- 3 FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO) -
EN EL ESTADO DE JALISCO
- 4 INFORMACION RECABADA DIRECTAMENTE DE LOS -
ASESORES DE CAMPO Y GRUPOS OPERATIVOS MUNI
CIPALES
- 5 LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS-
CAMPEÑINOS EN EL ESTADO DE JALISCO (C.N.C.)